Domingo 6 de Agosto de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II--Núm. 465

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

# LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 6—La Transfi. de N. S. J. C., s. Sixto papa y mártir.

## LA NACION

**Buenos Aires, Agosto 6 de 1871.**

### Crédito territorial

Si hay una cuestion importante y que responda á una masa de intereses incalculables es seguramente la que ha venido á poner á la órden del dia el proyecto presentado al Directorio del Banco por el ilustrado miembro de aquella corporacion, Sr. D. Francisco Balbin.

Aunque cualquiera se apercibe, á primera vista, de la trascendencia considerable de este asunto, es necesario hacerla constar describiendo rápida y prácticamente las actuales condiciones del crédito entre nosotros.

Un hombre de negocios que opera sobre cuatro ó seis millones, con uno de capital libre, necesita dinero. Si su crédito se halla bien establecido encuentra dinero en plaza en cuanto lo solicita, y si ocurre á los Bancos puede levantar de ellos un millon, es decir todo su capital que no se halla en caja, seguramente, sino que gira en la corriente de las especulaciones.

Un propietario que tiene diez millones en fincas ó veinte millones en tierras solicita cien mil pesos de los Bancos, con garantia de sus fincas ó de sus tierras ¿se los darán? No seguramente.

Necesita aliar su responsabilidad *personal* á otra responsabilidad personal para obtener lo que necesita, resultado que la responsabilidad personal por cien mil pesos se estima en mas que la responsabilidad real por diez millones.

Empezando por este alto escalon de la propiedad y acabando por sus mas humildes gradaciones ¿qué conjunto de necesidades, de operaciones, de mejoras, con medios de llevarlas á cabo no se encuentra paralizada por la ausencia del crédito, precisamente allí donde podria fundarse de la manera mas sólida?

El propietario que tiene en vista una especulacion lucrativa en el comercio, el que quiere convertir en edificio una parte de su terreno, el que quiere mejorar su edificio ó reformarlo para aumentar la renta, el que quiere cultivar sus tierras y hacerlas productivas, el que por cualquier causa necesita de una suma que podria devolver cómodamente á largos plazos con el producto de los objetos en que la invierte, todos estos se hallan con las manos atadas y sin encontrar por ninguna suma un crédito cómodo.

Escusamos decir que en estas palabras estamos muy lejos de hacer una censura á los Bancos, todo lo contrario. La garantia hipotecaria para los Bancos de emision importaria un inmenso peligro y los espondria á encontrarse con un capital muerto en presencia de compromisos vigentes, cuyo cumplimiento no admite demora.

Nuestra intencion es solo hacer constar un hecho, para deducir sus consecuencias.

No encontrando la propiedad territorial una institucion de crédito que la ampare, ha tenido que refugiarse en las transacciones individuales.

Entonces ha aceptado el pesado yugo de la hipoteca particular, de realizacion difícil y onerosa, agoviada con el enorme interés de un 18 por ciento al año y dejando pendiente el compromiso peor que una espada de Damocles, puesto que ella ha de caer un dia cierto con todo su peso, sobre la cabeza del deudor.

Estos inconvenientes no pueden ser mas graves.

Si la propiedad que produce un 8 por ciento al año necesita para adelantarse pagar por el préstamo q' recibe un 18 por ciento al año, es evidente que en lugar de adelantar quedará arruinada.

Esto nos esplica el terror supersticioso que existe por las *hipotecas*, sinónimo de carga odiosa é intolerable y la creencia de que ellas acaban por devorarse las propiedades gravadas.

La amenaza del pago integro no es menos aparente para colocar la propiedad en condiciones angustiosas.

Es cuestion resuelta que la propiedad no puede pedir prestado á las mismas condiciones del comercio, en cuanto á los plazos. Mr. Cherbaliez dice que la tierra no puede pedir prestado sino á largos plazos y con una moderada amortizacion y que se arruina cuando lo hace de otra manera.

Hacer cesar un estado de cosas semejante es pues abrir una fuente rica, profunda y segura al crédito, librar á la tierra de las condiciones ruinosas en que hoy se halla colocada, fomentar la agricultura en los campos, la edificacion en las ciudades y el comercio mismo que puede apoyarse en esos valores para tomar mayor vuelo, es, por último, dar un impulso incalculable á la riqueza particular, sirviendo al mismo tiempo á la riqueza del estado, puesto que la segunda se basa en la primera y tiene que subir ó bajar con ella.

A todos estos importantes objetos viene á responder la institucion del crédito territorial.

El crédito territorial garante á la propiedad;

El dinero que necesita;

Un interés bajo;

Un plazo largo para la estencion de la deuda que viene á ser servida por una pequeña amortizacion anual.

Al mismo tiempo que realiza estos resultados, acabando con las dificultades del crédito, con la amenaza de las reintegraciones totales y con los intereses usurarios, salva la onerosa oscuridad de las hipotecas.

La Caja de Crédito, responde con las garantias que toma y como esas garantias responden á su préstamo, tiene buen cuidado de comprobar su eficacia. El prestamista no tiene pues que investigar los titulos sobre que presta, porque la Caja de Crédito se ha sustituido para con ellos á los deudores y responde con la masa de sus bienes.

La Caja de Crédito viene así á ser una simple intermediaria.

Cobra á los deudores hipotecarios el interés y amortizacion de su deuda y paga á los acreedores hipotecarios el interés de sus titulos, responsabilizándose por la operacion.

¿Pero por qué medios hace esta combinacion posible?

Por los titulos que emite y cuya principal garantia está en q' nunca pueden subir á mas de la mitad del valor de los bienes hipotecados.

La Caja de Crédito, segun el sistema aleman, á que ha venido á caer la Francia despues de sus vacilaciones, como lo nota el Sr. Balbin, no dá dinero sino *cédulas de crédito* ó billetes cuya suma de valores nominales es igual á la hipoteca.

El que hipoteca un bien raiz recibe estos billetes y los coloca en la plaza.

De aqui surgen dos consecuencias importantes.

Que lo que en el préstamo ordinario sobre fincas era antes una escritura de hipoteca, que el prestamista no podia negociar, es ahora un valor circulante, susceptible de pasar por todas las manos.

Un capital vivo, diremos asi, ha reemplazado á un capital muerto y lo que es mas, ese capital pasa ganando interés de bolsillo á bolsillo ó lo gana dentro de la caja en que esté depositado, puesto que las Cédulas del crédito tienen asignado un interés de tanto por ciento.

Los beneficios de una institucion semejante para los que hagan uso del crédito territorial, no puede ser materia de duda. ¿Pero, cuando no hay la costumbre y la práctica de estas instituciones podrán colocarse esos titulos á un precio tal que convenga al que los recibe por su valor escrito?

Tampoco puede ponerse en duda.

El que compre en plaza las cédulas del crédito, aunque las pague á 80 por ciento de su valor escrito, asegura á su capital un interés de un diez por ciento sobre el valor nominal.

Ante una responsabilidad tan sólida como la Caja de Crédito, cuya garantia es imposible que desaparezca, cuyas emisiones no pueden pasar la mitad del valor de la garantia, cuando esas cédulas van á ser buscadas desde el principio para la colocacion á que las autoriza el proyecto, cuando la amortizacion á la par viene en su auxilio, con la facultad concedida á los deudores para aplicarlas del mismo modo al descargo anticipado de su compromiso, si asi les conviene; cuando ellas constituyen valores realizables el dia en que se necesitan ¿cómo es posible dudar que los capitales esquivaran esa negociacion y fuesen á buscar dos por ciento mas en las hipotecas particulares, inmovilizándose y corriendo los riesgos de derechos ignorados que surgen un dia anteponiéndose á los suyos?

Estas consideraciones bastarian para no dudar del éxito de la Caja de Crédito bajo su doble faz de acreedora y deudora, si ya no hubiesen demostrado ese éxito, de la manera mas incuestionable y sólida, los ejemplos de Alemania citados por el Sr. Balbin.

Las *cédulas de crédito*, serian verdaderos titulos de renta, tan seguros ó mas que cualquier fondo público y pudiendo, como este, convertirse en numerario á cada instante, quedando los capitales colocados y á la vez en disponibilidad perpétua.

Para hacer mas patentes los beneficios de la institucion de que se trata vamos á recordar las palabras de dos hombres notables que han tratado estensamente esta materia.

«La feliz interposicion de la caja de crédito, dice Wolouski, entre el propietario que toma prestado y el capitalista que presta mejora la condicion de uno y otro.

«El propietario vé disminuir el interés, á consecuencia de la garantia que dá. El queda puesto en relacion no con tal ó cual prestamista aislado, sino con el vasto mercado de capitales, donde escapa á toda exaccion. En vez de ser obligado á guardar á cada año de una manera estéril ó de confiar á un depósito peligroso las reservas destinadas á reconstituir el capital y á hacer frente al reembolso, al término de la obligacion, amortiza cada año insensiblemente una porcion de su deuda y aprovecha de la accion intensiva del interes compuesto que opera con ventaja suya y acerca el momento de la liberacion completa. Conserva ademas la facultad de una liberacion anticipada, parcial ó total, segun la estension de sus recursos. Contribuyente voluntario de la caja de crédito, se habitúa á la puntualidad en el pago del impuesto que deposita en esta caja central.

«El acreedor, por su parte, no se entiende sino con esta caja que le ha entregado, en lugar de un contrato hipotecario de una realizacion difícil y onerosa, una verdadera inscripcion de renta territorial, dotada de un interés servido regularmente y asegurada por un reembolso á la par.

«El interés del porvenir está en la posibilidad de procurar al suelo capitales á largo término, que tienen solos la facultad de crear las mejoras urbanas y de regenerar la produccion agricola».

Respecto á conveniencia pública de una institucion semejante, nada puede descubrirla mejor que las siguientes palabras de un informe de M. Roger:

«No habria concurrencia posible, dice, en la produccion de las materias primeras entre un Estado cuyo suelo estuviese recargado de las deudas hipotecarias considerables, absorviendo el crédito de los propietarios y toda la parte de su renta que podrian consagrar á mejoras útiles y otro Estado perpetuamente libre de sus deudas, gozando de un crédito territorial floreciente y sirviéndose de él para realizar cada año mejoras capitales. La renta perpetua y considerable de estas mejoras, aumentando el bienestar de todas las clases de la poblacion, daria á las artes el mas poderoso estimulo, facilitaria el cobro y hasta el aumento de los impuestos y favoreceria asi las empresas mas gigantescas de parte del Estado que aprovecharia esclusivamante de tan grandes ventajas.»

Creemos que no es necesario mas para mostrar la inmensa importancia del asunto que nos ocupa y cuya realizacion se busca en el proyecto del señor Balbin.

Cualesquiera que sean las apreciaciones de detalle, en que no tenemos intencion de entrar por ahora, no es posible dejar de prestar un caloroso apoyo á la idea fundamental y á las bases sustanciales que la completan.

En nuestra opinion, uno de los mas importantes servicios que puede prestarse por su legislatura á la Provincia de Buenos Aires es llamar inmediatamente á discusion el proyecto del señor Balbin, y no cerrar sus sesiones sin haber hecho una realidad de la Caja de Credito hipotecaria.

### Fiebre amarilla.

MEDIDAS DE PRECAUCION.

Bajo este titulo nos ha remitido el señor ingeniero Coghlan un escrito cuya urgencia en sus objetos no puede desconocerse por nadie, puesto que el verano se acerca, en presencia de una epidemia posible y sin que se haya resuelto hasta ahora la cuestion saladeros.

El señor Coghlan propone el nombramiento de una comision que estudie y aconseje lo que debe hacerse en la prevision de que desgraciadamente se presentase de nuevo la epidemia.

En seguida, esa comision seria investida de plenos poderes para hacer efectivas las medidas que se reputase indispensable adoptar.

Sin salir de la esfera constitucional y procediendo la comision por autoridad de los poderes á quienes auxiliaria con su accion, creemos que el pensamiento del señor Coghlan, asi limitado, no solo puede realizarse, sino que es indispensable que se realice, si no deseamos encontrarnos en circunstancias peores que en la epidemia última.

Hé aqui el escrito del señor Coghlan:

«Empezamos á respirar con mas libertad á medida que el pánico y la confusion causados por la terrible visita del verano pasado, va gradualmente disipándose, debido al lapso del tiempo y la preocupacion de los negocios.

Aunque la prensa trata de llamar la atencion pública por medio de numerosos articulos hábilmente escritos á los peligos á que está espuesta la comunidad, y aunque cada autoridad se haya en su esfera trabajando hasta donde se lo permiten sus leyes orgánicas, es muy posible que, debido á la indiferencia creciente del público y á las responsabilidades y poderes mal definidos de las diversas autoridades, el próximo verano nos encuentre desprevenidos para contrarestar la probable recrudescencia de la epidemia.

Es una costumbre arraigada ya entre nosotros aqui, que el pueblo abdique prácticamente todos los privilegios de un buen gobierno propio, y entonces en los momentos de calamidad, se injurien á las autoridades, quienes por la naturaleza de nuestras instituciones, están completamente destituidas de los poderes contitucionales necesarios para intervenir en un estado de cosas anormal. En la crisis pasada las medidas que se adoptaron para remediar el mal solo se hicieron eficaces por haber el gobierno escedido las facultades que legalmente tenia derecho á ejercer.

Una organizacion mas completa se establecerá sin duda alguna con el transcurso del tiempo, pero la legislacion es lenta y el tiempo es precioso.

Por ahora nos toca resolver desde ya, pero con calma, aquellas medidas que tengamos que poner en vigencia entre el presente y el mes de Enero próximo, cuando posiblemente tendremos una nueva erupcion de fiebre amarilla.

La adopcion y ejecucion de tales medidas dependen del

Gobierno de la Provincia
La Legislatura Provincial.
La Municipalidad.
La Policia.
El Consejo de Hijiene.

Todos aquellos que permaneciendo en la ciudad observaron el estado de cosas durante la pasada epidemia, pueden atestiguar que casi todas estas autoridades hicieron cuanto pudieron hacer, y que sus miembros individualmente demostraron la mayor cansagracion y corage en el cumplimiento de sus deberes; y sin embargo, no podemos menos que palpar que la misma naturaleza de sus varias funciones muchas veces mal definidas y algunas en contradiccion, impiden la accion uniforme y aun la autoritativa, para lo que la estacion venidera hace de todas maneras indispensable.

Las grandes medidas de adelanto para la salubrificacion de la ciudad—los desagües, estencion de obras de aguas corrientes y empedrado, están en via de resolverse; pero necesitarán tiempo para discutirse y ejecutarse. Debe tenerse presente q' las obras maestras de desagües de Lóndres ocuparon mas de diez años en discutirse y siete en su ejecucion.

Lo que necesitamos es que se determine *desde ya* lo que se debe hacer en los próximos seis meses y qué medidas se tomarán en Enero ó Febrero próximo si la fiebre reaparece.

Necesitamos que todo se organice de manera que en el momento critico cada uno esté en su puesto, que no haya apuro ni confusion y que podamos reconocer una direccion laboriosa en quien tengamos plena confianza.

Para llevar á cabo tal organizacion recomendaria que se nombre una comision, que correspondiese á lo que en Inglaterra se llamaria una comision real (Royal Comission) con poderes para recolectar pruebas y llamar testigos, y que deberia informar dentro de un mes, recomendando aquellas medidas sanitarias que es indispensable adoptar inmediatamente ó en el próximo verano.

Estas medidas probablemente se aplicarian á

1. ° La cuarentena, Policia Sanitaria, Lazaretos, Organizacion de hospitales, Habitaciones para los pobres fuera de la ciudad, desalojo de conventillos y de barrios infectados; cementerios.

2. ° Tratamiento de las basuras; aseo de la ciudad; desinfeccion de letrinas; Introduccion de lugares de tierra (Earth Closets); reglamentacion de mercados y establecimientos insalubres.

No necesitamos que se haga una averiguacion completa de estos asuntos sino simplemente que se formule un código provisorio hecho por autoridades competentes y que se haga cumplir forzosamente durante los próximos nueve meses.

Parecerá tal vez presuntuoso de mi parte indicar los miembros que deberian componer una Comision tal, pero aun corriendo ese riesgo me permitiré hacerlo con los nombres siguientes:

Los Ministros del Gobierno Provincial:
Brigadier General D. Bartolomé Mitre.
Dr. D. Guillermo Rawson.
« « L. M. Drago.
« Enrique O'Gorman.
« Narciso Martinez de Hoz.

Una vez adoptado el informe de esta Comision, deberá en mi opinion munirseles por la autoridad competente de plenos poderes suplirsele con los medios ámplios para llevar á cabo la ejecucion de las medidas que recomiende. Mucho cuidado debe observarse para evitar cualquier choque con los poderes existentes en el ejercicio de sus prerogativas, siendo perfectamente entendido que las funciones de la nueva Comision deben concretarse á tratar de las cuestiones: «De como se impide la reaparicion de la fiebre amarilla en el verano próximo, y si esto tuviese lugar qué medios se emplearian para contrarestarla».

El medio que propongo es tal vez contrario á las costumbres gubernativas y legislativas, pero la cuestion es de vida ó muerte.

He leido en alguna parte últimamente que cada nueva erupcion del Vesubio es una nueva sorpresa para los habitantes de sus alrededores.

Probemos que somos capaces de un poco mas prevision que los napolitanos.

*John Coghlan.*

106 Bolivar, 4 de Agosto 1871.

### La guerra civil.

Los diarios de Córdoba traen el parte de Don José Urquizo donde se cuenta como corrió, con el mayor órden, de «Cuyo de Medina.»

Veremos que nos dicen los diarios de Santiago.

Entre tanto el señor Montes para al Gobierno nacional notas en que se confiesa director de la guerra contra los rebeldes de Santiago, asumiendo el carácter de restaurador de su propia autoridad.

Un diario de Córdoba, al servicio de los planes de un general de la Nacion, azuza y santifica esta guerra.

Hay mucho de ridiculo en todo esto, seguramente; pero tambien hay algo de doloroso y sério y es que la guerra civil se está haciendo, atizada por los móviles de siempre y á las barbas del Poder Ejecutivo y del Congreso de la Nacion.

Sin duda hay quien rie detrás de todo esto, mientras empuja á los insensatos instrumentos de su designio.

¿Pero es prudente dejar correr asi las cosas, corriendo el peligro de complicaciones inesperadas y sin definir constitucionalmente la situacion?

Meditese este punto en presencia de los documentos siguientes:

El Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero —Córdoba, Julio 31 de 1871.—Al Exmo. Señor Ministro de la Nacion, en el Departemento del Interior, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Comunico á V. E. para q' se sirva participar á S. E. el Sr. Presidente de la República, que el 29 del presente, las fuerzos al mando del Coronel Urquizo, que sostienen la autoridad Constitucional de la Provincia de Santiago del Estero, han sido atacadas en «Savira» por fuerzas rebeldes al mando del General de la Nacion D. Antonio Taboada, como V. E. se impondrá por la copia del parte que le adjunto.

La revolucion encabezada por los caudillos mas tenacee en sostener su poder individual sobre el derecho y los principios sancionados en nuestra Constitucion: esa revolucion puesta en duda á pesar de los datos que anteriormente he suministrado á V. E., hoy se manifiesta patentemente haciendo victimas á nombre de una familia que pretende disponer eternamente de la sangre de los habitantes de un estado federal.

En esta revolucion contra la autoridad legal toma participacion inmediata un Gefe pagado por el Exmo. Gobierno Nacional, y á cuya órden puede solo servir, un gefe que debe abstenerse de ser cómplice en revoluciones indignas, tramadas para derrocar la autoridad creada por el pueblo.

V. E. comprenderá ahora que hay grandes dificultades en la República sembradas por el caudillage, será la guerra civil pronunciada con caracteres, no digo alarmantes, sino terribles; puesto que las fuerzas capitaneadas por el General de la Nacion, D. Antonino Taboada, han invadido el territorio de la provincia de Córdoba vejando la soberania de un estado cuyo territorio es sagrado.

La guerra civil parte de Santiage, centro de una dominacion dictatorial y sangrienta conservada hasta hoy en desdoro de una Nacion grande en su orijen, grande por sus sacrificios, en desdoro de una República formada no para el enriquecimiento de cuatro usurpadores sino para felicidad de los ciudadanos nacidos en ella y de todos los hombres del mundo que quieran habitarla, segun la grande espresion de nuestra carta federal.

Ha corrido sangre, y sangre preciosa; un Gefe de la Nacion ha levantado las hordas bárbaras que han ido á sacrificar á ciudadanos que defendian al Gobierno lejitimo de un pais.

La provincia de mi mando es hoy el teatro de ejecuciones atroces ordenadas por un Gefe de la Nacion; las garantias constitucionales han cesado; el ser hombre libre es allí un crimen si V. E. me permite esta frase, y se hace de todo punto indispensable la intervencion del Gobierno Nacional para sostener la forma federal de Gobierno, la autoridad constituida lejitimamente, y por fin, para garantir los derechos naturales desconocidos por caudillos que pretenden ser mas respetados que la ley—único soberano despues del pueblo.

Requiero nuevamente la intervencion del Exmo. Gobierno de la Nacion para asegurar la vida de una parte considerable de la República, sujeta hoy á la mano de una familia, que avezada á gobernar con el terror bañará con sangre los campos de una provincia. Y á mas pido á V. E. haga presente á S. E. el Sr. Presidente de la República, la necesidad que hay de prohibir á los gefes nacionales de Santiago que tomen participacion en los asuntos internos de esa Provincia, recordándoles asi una disposicion dada en otro tiempo por el Gobierno general.

Al comunicar á V. E. noticias tan dolorosas, me es grato ofrecerle mis respetos.

Dios guarde á V. E.—Firmado:—ALEJANDRO S. MONTES.

—

Copia—El Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero—Córdoba, Agosto 1 ° de 1871—A S. S. el Señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Pongo en conocimiento de S. S., rogándole se digne participar á S. E. el señor gobernador de esta *Provincia*, que el 29 del mes que ha espirado las fuerzas que sostienen mi autoridad han empeñado un combate en Savira, Provincia de Santiago, con fuerzas revolucionarias al mando del General de la Nacion D. Antonino Taboada, quien para sorprender á las primeras, ha violado el territorio de esta Provincia, esponiendo la honra del Gobierno de que S. S. forma parte, pues la confianza con que el General ha hecho sus reales y tomado prisioneros á ciudadanos santiagueños que viajaban por esta Provincia, esta confianza decia, quizá pudiera hacer pensar en contra de la dignidad reconocida del Gobierno de S. S. y de la neutralidad que ha protestado observar en los asuntos de Santiago, como consta en notas publicadas en el diario oficial de esta ciudad.

Ruego á S. S. se sirva hacerle presente á S. E. el señor Gobernador lo ocurrido en esta provincia, para que el señor Isaac Córdova y otros, cuyos nombres no conozco, sean reclamados por su ilustrado gobierno, para hacer valer las garantias acordadas á los que pisan el territorio de su mando.

Logro esta oportunidad para ofrecer á S.S. mis respetos.

Dios guarde á S. S.
ALEJANDRO S. MONTES.

—

Cuyo de Medina, (Provincia de Santiago) Julio 29 de 1871—Al Exmo. Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, señor don Alejandro S. Montes.

Pongo en conocimiento de V. E. que con fecha de hoy á las nueve de la mañana, se ha librado una batalla, entre las fuerzas á mis órdenes y las de los tiranos, al mando del general.

«Quise evitar la batalla desde el principio; pero obligado por un ataque recibido de sorpresa en la estancia de Saviro, fui forzado á hacer frente á ella, á pesar de la desigualdad numérica de nuestras fuerzas.

V. E. no debe estrañar la sorpresa que hemos recibido puesto que para ello el enemigo nos ha abandonado, internándose á la provincia de Córdoba, punto que lo tenia descuidado, pues nunca me imaginé que fuesen capaces de violar de esa manera los derechos de un estado federal.

El combate iniciado á las nueve de la mañana terminó á las diez, hora en que considerando inútiles nuestros esfuerzos dispuse la retirada, la que se ha verificado en perfecto órden; durante casi todo el combate el enemigo ha estado dominado por nuestra pequeña infanteria, habiendo conseguido esta triunfar dos veces, triunfos que no han podido utilizarse por no haber entrado en combate la caballeria, apesar de los esfuerzos de su gefe el bravo comandante D. Belisario Losa.

Gran falta nos ha hecho la mejor fuerza de caballeria que teniamos; en ese momento se encontraba fuera del campo á las órdenes del Mayor D. Isaac Neyrot, ocupado en un reconocimiento á rumbo opuesto.

Nuestras pérdidas han sido de poca consideracion—solo contamos tres heridos y algunos dispersos que hasta estos momentos no he podido reunirlos; sin embargo, continúo haciendo diligencias para ello.

Las pérdidas del enemigo, segun informes que tengo recibidos y lo q' he visto personalmente, asciende á ocho ó diez muertos, y heridos quince ó veinte.

La diferencia notable que V. E. encontrará en las pérdidas de una y otra parte, son debidas á la posicion ventajosa del terreno que ocupábamos.

La premura del tiempo no me permite entrar en mas detalles, restándome solo recomendar á la consideracion de V. E. al comandante Losa, que, faltándole los soldados, se lanzó solo con el jóven D. Diego Olivera; el ayudante Ledesma, D. Macedonio Caceres y el asistente Manuel Fernandez sobre todas las guerrillas de caballeria, arrollándolas hasta las bayonetas enemigas.

Igual consideracion merece el Sargento Mayor de la Nacion D. José D. Gerez, que á la cabeza de los jóvenes que lo acompañaban rechazó por dos veces las fuerzas enemigas.

Debo asi mismo hacer presente á V. E. que los jóvenes Juan F. Iramain, mi Secretario Dr. D. Luis Silveti y un Ayudante Mayor D. Francitco Olivera, me han acompañado en todos los momentos del peligro, haciéndose igualmente acreedores á una recomendacion especial.

Reservándome pasar á V. E. mi parte detallado asi que reuna los datos necesarios, me es satisfatorio felicitar á V. E. por esta primera protesta que la libertad hace con la sangre de sus servidores contra los tiranos que la oprimen,

Dios guarde á V. E,
*José A. Urquizo.*

### Sesiones parlamentarias.

Como se ha observado, el movimiento parlamentario es activo. Funcionan á la vez las Cámaras Nacionales y las Provinciales, al mismo tiempo que la Convencion Constituyente, y como si esto no bastase tambien se reunen *caucus* de ambas cámaras para cambiar ideas, pretendiendo con este motivo hasta establecer compromisos parlamentarios respecto del voto.

Sin tiempo para hacer un estracto completo de las sesiones de la Convencion Provincial en la noche del viérnes y del Senado Nacional en el dia de ayer, nos limitaremos á dar un ligero bosquejo.

La sesion, tanto de la Convencion como del Senado Nacional, fué sumamente interesante.

En la una se trató de la Iglesia y del Estado y en la otra se trató del Estado y de los Estados

En uno se habló de Dios y de los hombres de las Provincias en sus relaciones con la Nacion, y en la otra de los hombres y del derecho internacional y de la Nacion en sus relaciones con el mundo civilizado.

Continuando en la Convencion Constituyente la discusion sobre la mocion declarando que el Estado no *tenia religion* ni costeaba culto alguno, tomó la palabra el señor Alsina. El estenso discurso del Dr. Alsina combatiendo la mocion hará época en su vida. Perfectamente parlamentario, lleno de hechos y de reflexiones oportunas, la idea ha circuado constantemente en la corriente de su palabra fácil y natural tocando algunas veces al limite de la elocuencia que brota espontáneamente como la chispa al contacto de la palabra y de la idea. El señor Alsina fué felicitado por todos sus colegas, aun por aquellos que no participaban de sus ideas.

Antes del señor Alsina habia hablado el señor Alvear combatiendo tambien la enmienda; pero el discurso del primero fué el que puso magistralmente el punto final de la cuestion.

Al fin se votó el tan debatido articulo y la tan disputada enmienda, resultando 39 votos, contra 12 que votaron por la enmienda.

El articulo en cuestion tal como ha quedado aprobado sin agregaciones y sin enmienda, es el siguiente:

«**Es inviolable** en el territorio de la Provincia, el derecho que todo hombre tiene para dar culto á Dios Todo Poderoso *libre y públicamente segun los dictados de su conciencia*».

Tal es el articulo que ha triunfado, y cuyos defensores han sido calificados de ultramontanos por el hecho de sostener que la conciencia no tiene juez ni autoridad sobre la tierra, aun cuando revista la forma esterna del culto, que por otro articulo tambien aprobado ya (unanimemente) solo tiene por limite la *moral* y el órden público.

En seguida entró á discusion la enmienda del Dr. Rawson, en que tomaron parte su autor y los Sres. Saenz Peña, Mitre, Elizalde Estrada, pronunciando este último un estenso discurso mas metafisico qué parlamentario.

Quedó pendiente la discusion de la enmienda del Dr. Rawson, que ha revestido la forma de nuevo articulo.

Al dia siguiente, es decir ayer, se continuaba en el Senado la discusion del tratado Austro Húngaro celebrado con la República Argentina y sometido á la aprobacion del Congreso.

Tomaron parte en el debate los señores Mitre, Ministro R. E, Torrent, Quintana y Araoz, dando por resultado: 1. ° el establecer en el art. 16 del Tratado lo mismo que se habia rechazado en el art. 2. ° del mismo, es decir, la reciprocidad para adquirir y poseer bienes raices en uno y otro territorio, los ciudadanos de ambos paises. 2. ° Dejar en cuestion la jurisdiccion esclusiva que por el proyecto de tratado se debe á los Cónsules en materia civil y criminal.

Esta discusion continuará el sábado, siendo lo probable que el art. 19 del tratado no sea aceptado en la forma en que ha sido presentado, si es que no es desechado pues la misma comision que al principio lo apoyó hoy lo combate decididamente en nombre de la Constitucion y de los intereses argentinos.

La discusion del Senado fué sumamente interesante del punto de vista científico y político, dando lugar á algunos incidentes que le imprimieron un carácter original.

El señor Ministro de R. E. negociador del tratado, lo sostuvo como si fuera la primera vez que lo leyese, circunstancia que quedó evidenciada por todas las peripecias del debate.

Sesiones como las de la Convencion y del Senado, que apasionan y enseñan á la vez, son las mejores lecciones orales que puede recibir un pueblo libre.

## Noticias generales.

**Honras fúnebres al General Urquiza.**

El 25 del corriente tendrá lugar en la Concepcion del Uruguay, la ceremonia de traslacion de los restos del Capitan General Urquiza á un mausoleo que se está construyendo en aquel templo, á quien principalmente debe el pueblo del Uruguay este templo notable por su elegancia y arquitectónica.

Muchos de los amigos de aquel general y muchos de los gefes entre-rianos acompañarán á su familia á tributar un homenaje á la memoria del vencedor de Caseros.

Creemos que el Gobierno Nacional impartirá las órdenes convenientes para que se tributen los honores fúnebres que corresponden al elevado rango de Brigadier de la Nacion que tenia el General Urquiza.

*Un amigo de la familia.*

**Rosario.**

Fechas hasta ayer:

He aqui una importante ordenanza q' propone la Municipalidad para la apertura de una gran calle de circunvalacion de la ciudad y una plaza, compuesta de cuatro manzanas, sancionada en 28 de Octubre de 1867.

Art. 1 ° Se abrirá una calle que corra de Naciente á Poniente á distancia de 9 cuadras de la Plaza 25 de Mayo de esta ciudad, y cuya calle se denominará Boulevard de....... debiendo constar de cuarenta varas de ancho y colocarse dos hileras de árboles de cada lado, y será construida segun el perfil determinado en el plano que existe en la Municipalidad.

2. ° Se abrirá otra calle que correrá de Norte á Sud á la distancia de catorce cuadras de la Plaza 25 de Mayo, la que se denominará tambien Boulevard de............ .... construida con las mismas condiciones y dimensiones indicadas en el articulo anterior para la que corre de naciente á poniente.

3. ° Estos dos Boulevards se terminarán en su punto de intercepcion en una Plaza cuadrada de trescientas varas por cada frente.

4. ° El primero de estos Boulevards tendrá su punto de arranque desde el Rio Paraná, y el segundo desde la gran calle á la Plaza al costado de la Estacion del Ferro-Carril Central.

Art 5. ° Todas las calles comprendidas al interior del recinto de los Boulevards tendrán diez y seis varas de ancho en la parte donde no existen edificios de importancia.

6. ° Las calles de la parte exterior de los referidos Boulevards, tendrán veinte varas de ancho, quedando el punto de donde principiarán á rejir las dos antecedentes prescripciones determinadas en el plano depositado en la Municipalidad.

7. ° La delineacion de las dos grandes calles y plazas determinadas en los articulos 1. ° 2 ° y 3. ° y ademas de las calles interiores, se practicará inmediatamente á si como el amojonamiento de todas sus esquinas.

8 ° No se concederá permiso para levantar ningun edificio ni tapial desde esta fecha, fuera de la delineacion que consta de la presente Ordenanza y de los planos depositados en la Oficina de la Municipalidad.

9. ° Elévese al Exmo. Gobierno de la Provincia para la aprobacion correspondiente y anótese en el Libro de Ordenanzas Municipales, Fermin Rodriguez, Presidente, Joaquin do Quintanilla Secretario.

Rosario, Agosto 1. ° de 1871.

La Municipalidad ha pasado á todas las escuelas de su dependencia una circular, preguntando el número de discipulos que se educan por cuenta de la Caja Municipal.

El despacho de aduana continua con la misma actividad de los dias anteriores, siendo muy crecido el número de bultos que se despachan de articulos generales.

La barca americana «Abendote» fué despachada para Boston, con cargamento de frutos del pais.

Fué tomado el gefe de una gavilla de ladrones que hace dias andaban «trabajando» en la campaña.

Fué aprobado por la legislatura de la provincia el presupuesto de gastos y cálculos de recursos presentado por la Municipalidad de la Villa Constitucion.

Los gastos ascienden á 1047 pesos bolivianos; los recursos á 390 pesos.

Hay, pues, un déficit de 687 pesos.

**Estado Oriental**

Fechas hasta ayer:

Dice el «Telégrafo Maritimo»:

—Ayer se presentaron al comisario de la Union, el Capitan Pedro Malvarez y un señor Domingo Barreiro.

Se hallan en el mismo pueblo hoy el coronel Juan Alvarez y el teniente José Maria Molina.

Ayer tambien se acogieron al indulto Isidro Martinez y Claudio Lopez, y se solicitó para el comandante Justino Balando que se halla herido en una estancia del arroyo de la Virgen.

Ayer llegó á la capital el Mayor Dias, perteneciente á la artilleria del Gobierno.

El 31 ppdo. dejó al general Castro vadeando el Yi para el Norte del Durazno.

—Hoy se han presentado al Departamento de Policia, acogiéndose al indulto los individuos siguientes: comandante Justiano Volando, capitan José Maria Molina, teniente Juan R. Rodriguez y Anastasio Samora, distinguido José Antonio Aldohalde, guardia nacional Cristino Mien.

La *Tribuna* dice:

—Por pasageros llegados del litoral sabemos que los restauradores Olivera, Corrales y Alvarez fueron derrotados mas allá de Nueva Palmira por fuerzas del Coronel Galarza.

La noticia llegaba á Fray-Bentos en momentos de embarcarse la persona que nos la ha trasmitido.

—El dia 1 ° pasaron el Yi por el paso Durazno, el general Borges y el coronel Coronado con la vanguardia, en persecucion del enemigo.

—Aparicio con 700 y pico de hombres va huyendo para Cerro-Largo.

El 31 pasó el Yi por el Paso del Rey.

—El comandante Solsona llegó á la Colonia con procedencia del Rosario, conduciendo los 13 gefes y oficiales prisioneros tomados en la Colonia Suiza.

El Mayor Goñi con su fuerza marchaba de guarnicion al Rosario.

**Madama Lynch.**

Traducimos de un diario estrangero lo que sigue:

«La señora Lynch obtuvo en el tribunal de prueba de Lóndres, el juicio por sentencia sobre el testamento de Lopez cuya validez se impugnaba ante el mismo tribunal por el gobierno del Paraguay.

Cuando esta Sra. pidió el juicio por sentencia sobre dicho testamento, se presentaron por el gobierno del Paraguay embargos de nulidad contra el referido testamento, alegando que siendo el testador natural del Paraguay y domiciliado allí en la época de su muerte, su testamento debia juzgarse segun las leyes de dicho pais; que á mas de eso el gobierno del Paraguay habia promulgado con fecha 4 de mayo de 1870 un decreto, por el cual fueron declarados de propiedad nacional todos los bienes del mismo Lopez, y por consiguiente habia quedado *ipso facto* de ningun efecto cualquier disposicion testamentaria sobre los bienes confiscados en beneficio del Estado en el referido decreto.

La Sra. Lynch se opuso á los embargos, alegando simplemente en su favor el principio jurídico de la no retroactividad de las leyes, y por consiguiente la imposibilidad de anular el testamento de Lopez quien falleció el 1. ° de Marzo del mismo año, por el decreto del 4 de Mayo del mismo año.

El juez decidió la cuestion en este punto en favor de Madama Linch, condenando á la parte contraria en las costas del proceso. Aquí no paran sin embargo las cuestiones pendientes entre madama Linch y el gobierno del Paraguay; pues en el tribunal de la cancilleria corre la demanda mas importante, tal es la de la posecion de los bienes, que Lopez poseia en Inglaterra y que madama Linch reclama, siéndole disputado ese derecho por mas de un titulo.

**Departamento General de Escuelas.**

Habiendo dispuesto el Consejo de Instruccion Pública, que se saque á concurso la Escuela Superior de Mercedes, se avisa que este tendrá lugar tambien el 1. ° de Setiembre próximo, pudiendo los que deseen tomar parte en él, ocurrir á la Secretaria hasta el 20 del corriente, para ser inscriptos y munidos del programa.

*Enrique S. Quintana.*
Secretario.

**Inundaciones en España**

Las tormentas en los Pirineos han sido causa de una grande inundacion en la provincia de Navarra.

Todos los rios y riachuelos que bajan por

## FOLLETIN

**MARIA DE KÉROUARE**

POR JULIO SANDEAU.

Traducida espresamente para LA NACION

POR

EMILIO MITRE Y VEDIA

tividad legitimista. Los gefes se reunian allí muchas veces por semana para concertar el empleo de sus fuerzas.

En estas asambleas, de las que él era el alma y la vida, M. de Grand-lien dejaba ver una exaltacion que, mas de una vez, espantó á los débiles y asombró á los fuertes. En todo tiempo se le habia conocido ardiente, pronto á la guerra, pero nunca exaltado ni terrible hasta ese punto. Los mas impacientes se vieron obligados á menudo á moderado. Todos admiraban que habiéndose casado recientemente con una muger, jóven y bella, comprometiese tan ligeramente una felicidad que no habia tenido tiempo de apurar. Pero entonces M. de Gran-lien reprochaba á sus amigos sus escitaciones y su inercia.

—No sois hombres, los decia, sino niños que juegan á la abnegacion y á la guerra. Os habeis dejado seducir y arrastrar por la poesia de vuestro rol, esta es la verdad, y no hay nada mas. ¿Qué esperais para obrar? en este momento no hay en la Vendée mas que un hombre, y este hombre es una mujer! Vosotros no pisais donde pisaban vuestros padres; apenas servis para poner en versos los grandes cosas que ellos hacian. Ellos hacian poemas, y vosotros, vosotros los cantais!

Su voz era poderosa, y mas de una vez arrebató la asamblea.

El castillo de Gran-lien estaba maravillosamente situado para servir de foco á todas estas agitaciones: en medio de los bosques, rodeado de profundas gargantas, se reunian allí, de noche, los de Nantes, de Clisson, de Tiffauges y de los alrededores.

Algunas veces tambien, para no despertar sospechas, se juntaban en alguna granja aislada, en alguna cabaña fiel y segura. Estas marchas, y contramarchas, estas citas misteriosas, estas deliberaciones rodeadas de peligros, en fin, todo este poético aparato, agradaba singularmente á esas jóvenes imaginaciones, y era en lo que mas encanto encontraban: hay que añadir tambien que la muerte no los espantaba: ¡heroicos niños á quienes sus madres reñian al volver á casa!

M. de Kerouare ignoraba estas reuniones, y cuando interrogaba á M. de Gran-lien sobre sus frecuentes ausencias, este se las esplicaba de modo á no inquietarlo. Pero á Maria era mas dificil engañarla. La jóven, desde que habia recobrado la salud, vivia en continuas angustias, tanto mas crueles, tanto mas devoradoras, cuanto que no podia confiarlas á nadie. Veinte veces estuvo á punto de dirigirse á su marido directamente, pero le faltó el valor. M. de Gran-lien no tenia ya para su esposa mas que una esquisita politica; atento y casi tierno si M. de Kerouare asistia á sus entrevistas; volvia á tomar, luego que se hallaban sin testigos, su frialdad y su gravedad naturales. Despues de sus nupcias, su fisonomia habia tomado un tinte sombrio y casi salvage. Por momentos sus ojos irradiaban un brillo feroz: se le sentia consumido por un ardor enfermizo.

Cuando se apartaba á galope del castillo, Maria, apoyaba sobre el balcon de la ventana, lo seguia largo tiempo con la mirada; en seguida, cuando ya habia desaparecido, siempre sin volverse, se sentaba suspirando y caia en uno de esos ensueños de que hablabámos no hace mucho, y de los que salia á menudo bañada en lágrimas.—¿Qué tenia? lo ignoraba ¿Porqué esas lágrimas? ella no habia pensado en Octavio.

Maria habia tomado la costumbre de no acostarse sino despues de haber sentido entrar á M. de Gran-lien. Sino no entraba, pasaba la noche de pié y sin cerrar los ojos: si permanecia dos dias ausente, Maria pasaba dos noches sin reposo. Es verdad que las ausencias de M. de Gran-lien se prolongaban raramente mas allá de veinte y cuatro horas. Sin embargo, una noche habia partido mas sombrio que de ordinario: tres dias se pasaron y aun no habia vuelto. Hàcia el fin del tercero, destrozada por la fatiga y la inquietud, Maria se habia arrojado vestida sobre su lecho. Una mano de plomo pesaba sobre sus párpados; el cuerpo triunfó del alma: se durmió. Durmió largo tiempo, pero con un sueño ligero, febril, agitado. A media noche se despertó sobresaltada, corrió á la ventana y la abrió. En su sueño habia creido oir tiros de fusileria. No era raro, en esa época y en esas circunstancias, ser despertado por ruidos semejantes. Maria escuchó: todo estaba tranquilo. Sin embargo de esto, le parecia que no se habia engañado. Despues de haberse asegurado de que M. de Grand-lien no habia entrado, volvió á la ventana, decidida á velar el resto de la noche.

Casi en el mismo instante, oyó al pié del castillo, el galope de un caballo, y poco despues resonaron pasos en el corredor.

Para ganar su aposento, M. de Gran-lien tenia que pasar precisameete por el de su mujer. Maria creyó notar que el paso de su marido era menos firme, menos seguro que de ordinario. Su corazon se estremeció al impulso de un presentimiento funesto. Corrió á la puerta de su cuarto, abrióla y detuvo á M. de Gran-lien en la galeria.

—¿No reposais, Maria? preguntó este admirado y con tono de dulce reproche.

Su voz era débil, alterada, casi moribunda, y aunque el corredor estuviese oscuro, Maria se apercibió de que se sostenia con trabajo.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿qué teneis? esclamó.

—Permitid, dijo él, que os salude; se hace tarde y ambos tenemos necesidad de reposo.

Maria lo atrajo vivamente consigo á su cuarto, y lo desembarazó á su pesar de la capa que lo cubria, mojada con la lluvia del huracan.

Llenado este primer cuidado, examinó atentamente á M. de Gran-lien al resplandor de la lámpara: el jóven estaba en pié delante de ella, armado y cubierto de sangre.

—¡Estais herido! esclamó la jóven.

Habia recibido en efecto, un pistoletazo en el brazo izquierdo.

—¡Estais herido, señor! repitió Maria.

—No hagais ruido dijo M. de Gran-lien apartandola dulcemente con la mano derecha no es nada; la bala ha rasgado apenas las carnes. Algunas gotas de sangre será todo. Siento vivamente haber turbado vuestro sueño: no valia esto la pena.

—Dejadme ver, dejadme cuidaros, dijo la jóven con voz suplicante. Es mi deber—y mi derecho tal vez—agregó con acento de hesitacion.

—Olvidais, Maria, que esto no puede ser ni vuestro deber ni vuestro derecho. Ademas, os lo repito, esto no es nada, y mañana nadie en el castillo se apercibirá de este rasguño.

—¡No es nada! ¡no es nada! ¿No es nada pues, esponer vuestros dias?

—Olvidais aun que yo no dependo de nadie. ¿Tengo acaso que recordaros que soy libre y que mi vida no importa á persona alguna?

—¡Ah! señor! esclamó Maria.

—Si quereis, no pasaremos de aqui, replicó M. de Gran-lien con aire sombrio. Os habia prometido no tocar para nada lo pasado: no soi yo quien ha faltado á la promesa. Deseo vivamente que no se hable mas de esto entre nosotros. Permitid que me retire, y cree que ausente y presente, pienso siempre y obro por vuestra felicidad. Si no acierto, es porque estoy meldito, no se me debe reprochar por ello.

—Sois cruel, dijo Maria.

—¿Cruel? no lo pensais, respondió M. de Gran-lien sonriendo; no, repitió, no lo pensais.

—Si, si, sois cruel, repitió la jóven; sois desapiadado. Pero os comprendo, no meditais una horrible venganza. Ahora conozco esa felicidad que me preparais...y bien ¡me dá horror!

—Nada sabeis, no comprendeis nada, replicó el jóven con calma. Yo no medito venganzas, no tengo de que vengarme. Estad tranquila Maria, no soy cruel ni desapiadado.. .Y, mirad, hace tiempo que tengo una carta para vos. He tardado en dárosla, pero estabais débil y enferma y temia que sufrieseis alguna emocion peligrosa. ¿No me reprochareis el haber aguardado tanto tiempo? Velaba por vuestra salud; pero ahora os creo ya bastante restablecida pára poder, en adelante, ocuparos de vuestra correspondencia. Tomad pues, vuestra carta. Creo inútil deciros que su nema me ha sido sagradó.

Mientras hablaba asi le daba una carta que habia sacado de su bolsillo.

—Señor de Gran-lien, os ruego que la leais esclamó Maria rehusando tomarla.

M. de Grand-lieu puso la carta sobre el mármol de la chimenea, y se retiró despues de haber saludado silenciosamente á su esposa.

Maria permaneció largo tiempo en el mismo sitio, oculta la cabeza entre las manos, con el corazon abismado en amargos pensamientos. Por último, se acercó á la chimenea y miró la carta.

El sobre tenia el timbre de Paris.

Era una carta de Octavio.

V.

Al verla, Maria olvidó á M. de Grand-lien, y el pensamiento de Octavio, un momento adormecido, se despertó en su corazon mas vivo y mas terrible que nunca. La pobre jóven pasó el resto de la noche llorando, sin poder decidirse á romper la nema fatal. Veinte veces lo tentó y otras tantas se lo impidió un poder invisible. Le parecia que rompiendo ese sobre, iban á escaparse de él caracteres de fuego, creia sentirlos agitarse y correr por sus manos su lineas abrasadoras.

—¡Ah! cruel! esclamaba: ¿por qué haberme escrito y qué podrá decirme que no me lo haya dicho yo á mi misma? ¿No bastaba aun el grito de mi conciencia? ¿Era preciso agregar tus reproches á los remordimientos que me devoran? ¡Dios mio! ¿no habré sufrido aun bastante? ¿no está aun consumado el sacrificio? ¿No he apurado acaso mi cáliz hasta la última gota? Sin embargo, Dios mio, tú sabes bien con cuantas torturas he espiado mi crimen. Tal vez merezco alguna indulgencia y piedad de tu parte. ¡Dios mio, sostenedme! He sido fuerte contra mi dolor, pero contra el dolor de Octavio me siento desfallecer.

Diciendo asi, cubria la carta de lágrimas y besos, estrechándola con amor sobre su seno, arrojándola en seguida con desesperacion.

Por la mañana, al salir el sol, salió del castillo y siguió por la orilla, el curso del Sevre. Era en los primeros dias de Junio. Blancos vapores flotaban sobre las aguas; los pájaros empezaban á dejar oir sus trinos en la enramada. Los árboles, de cuyas hojas pendian liquidas perlas de rocio, arrojaban destellos de luz á los primeros rayos del sol que nacia. Maria marchaba: Marchaba costeando el rio; conocia bien este sendero: era, desde mucho tiempo atrás, el de su dolor.

Despues de una hora de marcha, llegó al mismo lugar donde, en una tarde de Otoño, habia recibido la primera declaracion amorosa de Octavio. Para que nada faltase á su martirio, fué allí, bajo esas mismas sombras, donde resolvió leer la carta que habia traido en su seno. Largo ratodudo aun, largo rato tuvo en sus dedos temblorosos el temido papel. Al fin, con un movimiento desesperado, rompió el sello, arrancó la carta de su cubierta, desdoblóla y leyó las lineas siguientes:

«¡Es posible, amable prima, que penseis aun en esas niñerias! ¡Quereis que os perdone y me prometeis morir! Decididamente solo en la Vendée se ven esas fidelidades heróicas. Tranquilizaos, querida Maria, sois vos quien tiene que perdonar; yo me habia tomado de antemano el cuidado de absolveros. Podria usurparme el rol mas bello, pero quiero mas bien restituiroslo. Mi franqueza será mi escusa. Imaginaos, prima, que estoy casado hace diez y ocho meses. Vuestros remordimientos han despertado los mios, y aqui me teneis todo confuso y humillado. Pero ¿podria yo acaso suponer razonablemente tanto amor y tanta constancia? No, sin duda. No he olvidado esa noche que me recordais, noche en que cambiamos nuestros juramentos á la luz de la luna. Me acuerdo, en efecto, que hacia un tiempo magnifico, aunque un poco frio. Era en Otoño, si tengo buena memoria: estabais encantadora y aun veo vuestros piececitos humedecidos por la yerba de la ribera. En Octubre próximo hará cinco años de esto. Asi, pues, durante cinco años me habeis amado, me habeis esperado, y la víspera de vuestro matrimonio me llamabais, me esperabais aun! ¿Sabeis, amable prima, que hay en esto motivo para avergonzarme y enorgullecerme á la vez? Por lo que es lo primero, no tengo yo la culpa: me he casado sin sospecharme infiel siquiera. Si no habeis recibido la carta en que os daba parte de mi matrimonio, es porque, á datar de Julio de 1830, vuestro padre nos ha prohibido formalmente toda clase de relaciones con el castillo de Kérouare. Yo os creia casada hace mucho tiempo, y feliz. Quien me hubiera dicho que yo os traicionaba, me hubiera sorprendido, os lo juro. Sabreis con placer que he hecho un partido escelente, cuarenta mil libras de renta, sin hablar de las esperanzas. Es verdad que no tiene vuestra gracia, ni vuestra belleza. Como vos, he debido ceder á los deseos de mi padre; como yo, vos os resignareis, y vereis que nada es tan bueno ni tan eficaz como el matrimonio para abatir la loca exaltacion de la juventud. Vos no morireis.... ¿no quereis que yo viva? No conozco á M. de Grand-lien; pero segun lo que he oido decir de él, me parece que este gentil hombre os conviene bajo todo respecto. Siento, sin embargo, que os hayais casado con él precisamente porque se habia arruinado: no es asi como se hacen los buenos negocios.

«Adios, mi amable prima; beso vuestras blancas manos, y os ruego que recibais los votos que, mi madre y yo, no cesamos de dirigir á Dios por vuestra felicidad.

«*Octavio Duvivier.*»

Maria leyó esta carta dos veces, letra por letra; la primera vez con la mirada estraviada; fria y segura la segunda. En seguida, despues de haberla vuelto á poner en el sobre la guardó tranquilamente en el bolsillo de su vestido.

Hecho esto permaneció largo tiempo sentada al pié de una encina, la cabeza entre las manos, tranquila, silenciosa, inmóvil. ¿Que pasó por ella? Para comprenderlo es preciso haber amortajado un vivo en el olvido de su corazon. Cuando se levantó estaba radiante y como transfigurada le pareció que Dios acababa de arrancarla del caos y que asistia por vez primera á los esplendores de la creacion. Pasóse las manos por la cara como el que quiere recordar algo, y en seguida paseó á su alrededor una mirada encantada. Todo era fiesta y alegria á su alrededor. Los pájaros dejaban oir sus trinos armoniosos; los insectos alados poblaban el aire de rubies, de amatistas y de esmeraldas; los vapores que una hora antes envolvian los bosques y las colinas, se habian disipado, y la naturaleza entera se regocijaba bajo los rayos tibios del sol.

En el alma de Maria hubo tambien una alegria semejante. Oia cantar dentro de si un coro de ángeles; sentia, por decirlo asi, desprenderse la imágen de M. Graud-lieu de las nieblas que hasta entonces la habian oscurecido, y creia verla radiar en su corazon cual en un cielo sereno. Se hubiese dicho una revelacion divina. Un sentimiento de felicidad nunca esperimentado, inundaba todo su ser; sus ojos se llenaron de dulces lágrimas, y, poniendo una mano sobre su seno, esclamó:

—¡Mi noble esposo!

Y tomó al instante el camino del castillo. Marchaba con paso rápido y con el corazon lleno de gozo. ¡Cosa estraña! Octavio estaba tan lejos de su pensamiento como si jamás hubiese existido. Se habia abismado en su recuerdo como un cadáver en el mar, sin dejar surcos ni arrugas en la superficie. Nada quedaba de él en esta alma regenerada.

Al llegar al castillo, Maria apercibió el caballo de M. de Grand-lien, ensillado, que aguardaba á su señor en la puerta. Acercóse al hermoso animal y lo acarició con su diminuta mano. En el mismo instante apareció M. de Grand-lien, equipado y pronto á partir. Parecia no sufrir nada en su herida de la víspera.

—¿Partis? ¿partis aun? le dijo Maria con voz cariñosa.

Apoyado en su caballo, M. de Graud-lieu la contemplaba en silencio.

—¡No partais! agregó la jóven con tono suplicante.

M. de Graud-lieu sonrió tristemente. Maria intentó en vano retenerlo: ya habia montado á caballo.

—Os lo ruego, no partais; señor de Grand-lien no os pido mas que un dia solamente. ¿Me lo rehusareis? agregó levantando hácia él sus bellos ojos llenos de ternura.

M. de Graud-lieu respondió solo con una melancólica sonrisa. Entretanto, su caballo piafaba relinchando, y ya la espuma blanqueaba el freno.

tre las grietas de esas montañas, han tenido, esta vez, un admirable aumento en el caudal de sus aguas. Saliendo de su cauce, se han desbordado con imponente aspecto sobre las lomas de las riberas.

Praderas, sembradios, chozas y aldeas, todo ha sido cubierto por la tremenda inundacion.

La ciudad de Tudela ha sido destruida en su mayor parte.

Es grande la cantidad de huérfanos y viudas que han quedado en la miseria.

En España y en Montevideo se levantan suscriciones de socorro.

Los españoles de aqui, ¿no aliviarán la miseria de sus hermanos? A la obra, pues.

## Crónica del dia.

Procedente de Santa Catalina entró al puerto de Montevideo el buque de guerra barasilero «Lima Barras», siendo su capitan el señor Elizario Barboza.

Este encorazado, va á relevar la fragata á vapor «Amazona», que hace algun tiempo forma parte de la estacion naval brasilera.

—

Una carta del departamento de Soriano, Estado Oriental, dice que por algunos individuos que han pasado del Entre-Rios á esa, se sabe que las fuerzas que acompañan al caudillo Olivera no pasan de 450 hombres, entre estos se encuentran Corrales, Acosta, Uran, los Alvarez y otros.

Esperaban algunos individuos que habian venido á Buenos-Aires á enganchar gente, habiendo marchado ya varios por el vapor «Uruguay»

—

La funcion q' se anuncia en "La Alegria" para esta noche, no dudamos que estará muy concurrida. Es una bonita obra.

—

La Municipalidad del Rosario ha impreso una memoria de la época de la cuarentena y cordon sanitario, cuando la fiebre amarilla nos diezmaba, en la q' de cuanto al gobierno del os incidentes que ocurrieron con motivo de la clausura del puerto.

Tambien publica las notas cambiadas con el capitan del puerto, con motivo de la violacion de la cuarentena por el general Arredondo.

—

Un diario de la vecina orilla dice que nuestras autoridades han enviado á las de esa, una coleccion de ciento y tantos *ladrones* reconocidos aqui, en compensacion de la copia que esa gefatura envió á esta, del cuadro fotográfico de notabilidades de uña de allí.

—

En 28 dias de viaje ha llegado á nuestro puerto, procedente de los de Italia, el vapor «Pampa» de la nueva linea Italo-Platense.

—

A nuestros lectores recomendamos la lectura del *Eco de las niñas* de hoy.

—

Se nos asegura que en la ciudad de Lóndres se ha formado una gran asociacion, cuyo capital es de medio millon de patacones, y que tiene por objeto celebrar contratos con los Gobiernos y Municipalidades de la América del Sud.

El nombre de esta compañia es—«The South American Ritouminous Rock paving company».

Esta asociasion tiene la concesion correspondientes para empezar sus trabajos en el Perú, y se propone encargarse del arreglo de las calles de las principales ciudades del Brasil, República Argentina, del Uruguay y de Chile.

El sistema que se empleará es nuevo y sus resultados inmejorables, á juzgar por esperimentos ejecutados en varias calles de Lóndres.

—

El 8 ó 9 del corriente se espera, procedente de Liverpool con escalas en Burdeos, Lisboa y Rio Janeiro, el vapor *Cordillera* perteneciente á la compañia del Pacífico.

Las fechas que nos conducirá este paquete avanzarán de Lisboa hasta el 19 ó 20 de julio.

—

Entre los 122 inmigrantes que ha traido el vapor «Pampa» vienen cinco mineros, los que segun nos dicen deben pasar á la Provincia de San Juan.

—

Anoche debió reunirse el Senado de la Provincia para continuar la discusion pendiente sobre la creacion de una oficina de recaudacion de impuestos, y considerar el proyecto sobre la altura de los edificios.

—

*El Mulato* ó sea *Le tocadore de arpas*, es el drama que nos ofrece para esta noche el célebre Salvini.

—

El 21 de julio entró en Bahia, procedente de Montevideo con escala en Rio Janeiro, el vapor inglés *Tycho Bruhe*.

—

De cartas recibidas de Montevideo y Uruguay, nos dicen lo siguiente:

Aqui siguen llegando los emigrados que salieron hace un año con Medina; vienen como á su casa, y no han de estar ociosos, como lo han hecho siempre.

Conviene que por ahi hablen los diarios en el sentido de neutralizar la provincia de Entre Rios, obligando á los emigrados politicos á residir en cualquier otro punto de la República, lo mismo que á los emigrados rebeldes de Entre-Rios, obligándoles á separarse de las costas del Uruguay.

Esto se puede conseguir por medio de un tratado que seria de mucha conveniencia, mas bien dicho, de necesidad para la tranquilidad de ambos paises; y creo que el momento es de los mas oportunos tanto por el estado de los sucesos cuanto que segun me dicen va demision á Buenos Aires el ministro de Relaciones Esteriores de esa.

—

El 8 del corriente debe llegar á la capital vecina el célebre trágico Ernesto Rossi.

—

En Paysandú se suicidó el vecino italiano D. Manuel Canales, desesperado por la pérdida de un pleito.

Afortunadamente esos tristes ejemplos no cunden: que si asi no fuera, habria que construir cementerios para quienes se vieran contrariados por la justicia:

—

Como á las cinco de la mañana de ayer empezó á quemarse la antigua botica de Labrone cita en la esquina de la calle de Piedad y Florida.

Ne obstante el pronto auxilio que prestó la policia y el cuerpo de bomberos el fuego tomó un incremento rápido debido probablemente á tanto combustible q' tendria la casa.

Nada se ha salvado.

La pérdida que ha causado este siniestro las avalúa en un *millon* de pesos m|c. el propietario de la botica H. José Maria Pené.

Sabemos que estaba asegurada por «La Providad» en la suma de setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente.

—

Otro incendio se produjo anteayer á la tarde en unos ranchos de la calle de Zeballos y Comercio que logró estinguirse á poco rato con el auxilio de la policia y algunos vecinos.

Esto ha causado pérdidas insignificantes.

—

Dias pasados la «Prensa» dijo q' en la esquina de la calle de Cuyo y Reconquista habia caido un moreno afectado de cólera esporádico. Nosotros con datos que hemos tomado de la averiguacion que la policia hizo sobre este hecho, podemos asegurar que aquel individuo solo sufria de frio.

—

Ayer la policia ha pasado á la Cárcel á disposicion del Tribunal del Crimen á tres ladrones tomados últimamente.

Uno de estos robó á la Sra. Da. Ignacia Caneba, de cuya casa era sirvienta dos mil seiscientos pesos y los otros dos una cantidad de cueros lanares de una barraca en que trabajaban de peones.

—

Los materiales para la construccion del ferro-carril del Rio 4° ya han llegado al Rosario, en la barca inglesa «Mary Talhner».

—

Ha sido autorizado por el Superior Gobierno, el Capitan del Puerto de esta ciudad, para hacer los gastos necesarios en la refaccion de los buques de la armada nacional.

—

El Gefe de las fronteras de Salta y Jujuy, Teniente Coronel D. Napoleon Uriburu, ha partido ya para hacerse cargo de ellas.

—

En la ultima sesion de la convencion se votó la mocion propuesta por el señor Cambaceres sobre la reparacion de la iglesia del Estado la que fué rechazada por una gran mayoria como se verá por el siguiente resultado.

Contra la enmienda votaron los señores Acosta, Sumblaud, Jurado, Gonzales Catan, Alsina, Areco, Bernal, Huergo, Moreno, Sevilla, Vazquez, Rawson, Martinez, Dominguez, Quirno Costa, Estrada, Goyona, Ocautos, Insiarte, Crisol, Nuñez, Nazar, Costa (Luis) Agrelo. Villegas (Miguel), Alvear, Irigóyen, Muñiz, Saenz, Peña, Guido, Maria, Romero, Minguens, Kier, Semellera, Costa (E.) Mitre, Lopez, Elizalde, Marcó.

A favor de la enmienda Cambacéres, Del Valle, Varela, Cazon, Cascaravilla, D'Amico, Rocha, Gutierrez, Encina, Rom, Alcorta, Langenheim.

—

Leemos en un diario el siguiente ejemplo que nos da un monarca:

Al llegar á Lisboa el Emperador del Brasil el rey de Portugal le ofreció la corbeta de guerra «Estephania» para cumplir la cuarentena como cualquier hijo de vecino, á lo que no accedió el viajero prefiriendo sufrir las mismas molestias que sus compañeros destinados al Lazareto.

Vaya ese ejemplo para los paises republicanos donde se espone la salud pública con odiosas escepciones en holocausto á la posicion social ó á las simpatias personales.»

## MUNICIPALIDAD

2.a Sesion de 26 de Julio de 1871.

Abierta la sesion bajo la presidencia del señor Sassemberg, con asistencia de los señores Aldao, Arditi, Bernal, Bunge, Cuenca, Huergo y Nuñez, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de la renuncia presentada por el Sr. Olivera del cargo de Presidente de la Corporacion.

El señor Arditi opinó porque era llegado el caso previsto en la reunion anterior, de nombrar una Comision para que acercándose al referido señor, le pida no insista en ello.

El señor Cuenca se opuso á la indicacion, fundándose en que teniendo esta la calidad de indeclinable, la Comision nada conseguiria y se habria perdido el tiempo inútilmente.

El señor Presidente se espresó en el mismo sentido que el señor Arditi.

El señor Huergo: que él y algunos otros señores habian aceptado el cargo de Municipales, conociendo todas las deficiencias é inconvenientes de la ley orgánica, dispuestos á poner todos los medios á su alcance, para hacerlos desaparecer, ya peticionando como autoridad ó ya como ciudadanos, á fin de poder adoptar medidas que garantan siquiera la vida del pueblo, amenazada constantemente por causas que no obstante ser notoriamente conocidas no se hacen desaparecer: que ese es el principal ó mas bien dicho primordial propósito á que debe dedicarse la Corporacion, y que como el Sr. Olivera la ayudaria eficazmente en él, votaria por la no admision de la renuncia.

Votada esta resultó negativa, y con igual resultado la mocion para el nombramiento de la Comision.

En discusion la del Sr. Martinez de Hoz del cargo de Vice-Presidente, el Sr. Cuenca observó que debia admitirse por cuanto tenia la calidad de indeclinables, hallándose ademas el renunciante enfermo, como es de notoriedad.

Puesta á votacion resultó aceptada.

Entró á sesion el Sr. Gomez.

El Sr. Aldao hizo mocion para que se reconsiderará la votacion respecto de nombramiento de la comision que debia acercarse al Sr. Presidente nombrado.

Asi se dispuso, y fueron designados con ese objeto los señores Huergo, Gomez y Bernal.

Procedióse en seguida á la eleccion de vice-Presidente, resultando electo por cinco votos el señor Aldao, obteniendo tres el Sr. Huergo y uno el Sr. Bernal.

Pasóse á cuarto intermedio á fin de que la Comision nombrada desempeñara su cometido.

De regreso esta, el Sr. Aldao ocupó la presidencia.

El Sr. Bernal, informando á nombre de ella espuso: que el Sr. Olivera insistia en su resolucion mientras no desaparecieran las causas en que las funda, en cuyo caso se desentenderia hasta de las atenciones que le impone la Exposicion de Córdoba, si necesario fuese.

El Sr. Cuenca, que esa respuesta importa la reiteracion de la renuncia, por cuanto importa pedir á la Municipalidad lo que no está en su poder conceder, por mas que le sobre voluntad al efecto.

En el mismo sentido se espresó el senor Arditi.

El señor Huergo: que era esta precisamente la oportunidad de pedir á la autoridad correspondiente no solo los recursos sino tambien las facultades que debe tener la Corporacion para el desempeño de su cometido, apoyándose en la misma renuncia y otras consideraciones que pudieran aducirse: que si tal cosa no se hace el declara que no continuará en su puesto para evitar de esta manera que recaigan sobre él los reproches que se hacen á los Municipales, por los que no saben que por buena que sea su voluntad nada pueden hacer por falta de recursos y atribuciones.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Gomez añadiendo, que era preferible salvar la responsabilidad personal de cada uno á cargar con la de sufrir las recriminaciones de la prensa y del pueblo, que pide con justicia lo que tiene derecho á esperar de la Municipalidad, y la que no sea halla en aptitud de darselo, de lo que ha resultado y resultará el despretigio de los hombres mejor intencionados y dispuestos.

Siguióse sobre el particular un largo cambio de observaciones, en el que tomaron parte los señores presentes, terminando por aprobarse la mocion del Sr. Bunge, para que se nombrara una comision especial que tomando los antecedentes necesarios someta á la Municipalidad un informe en que se detallen no solo los recursos sino las reformas á la ley orgánica que crea necesarias, para pedirles á la Legislatura por intermedios del Gobierno de la Provincia.

Una votacion designó para componer la referida comision á los señores Sassemberg, Bunge y Huergo.

Dióse cuenta en seguida de las siguientes renuncias:

De D. Juan Larriva titular por la Parroquia del Pilar.

De D. Cárlos Orr—segundo suplente por Monserrat, y D. Belisario Roldan, primero por Sr. Miguel.

Fueron aceptadas las dos primeras, acordándose llamar al primer suplente por el Pilar, no aceptándose la del terreno por no considerarse bastantes sus fundamentos.

Acordóse que las sesiones tuvieran lugar los lúnes y juéves, decidiendo el Sr. Presidente que se verificaran por la noche á las siete.

Dióse en seguida por terminada la sesion siendo las cuatro de la tarde, despues de manifestar el señor Huergo, que no estando fudcionando la Corporacion, como miembro de la Seccion de Higiene habia ordenado se suspendiera el lavado en el bajo en el punto que habia indicado como perjudicial la comision de las aguas filtradas, sin perjuicio de que aquella resolviera lo que creyese mas conveniente sobre el particular.

Rúbrica del señor Presidente.

*B. Llorente*, Secretario.

### Balance de la caja municipal del Juéves 3 de agosto de 1871.

| | Acciones de los caminos Flores y Gauna | Obras Públicas | Fondos Públicos | Letras | Moneda corriente |
|---|---|---|---|---|---|
| Existencia del miércoles 2......... | 300000 | 3687 | 8002500 | | 237071 4 |
| Idem en garantia del crédito........ | — | — | 2000000 | 413967 | |
| ENTRADAS | | | | | |
| *No ha habido.* | | | | | |
| | 300000 | 3687 | 10002500 | 413967 | 237071 4 |
| SALIDAS | | | | | |
| Sueldos de los preceptores de las escuelas Municipales por el mes de mayo último..................... | — | — | — | — | 92066 |
| Idem de los sirvientes del Hospital jeneral de hombres por mayo....... | — | — | — | — | 12465 |
| Idem de los mismos por junio...... | — | — | — | — | 13060 |
| Idem de los mismos por julio...... | — | — | — | — | 12772 |
| Existéncia del Miércoles 2.......... | 300000 | 3687 | 10002500 | 413967 | 106708 4 |
| | 300000 | 3687 | 10002500 | 413967 | 237071 4 |

Buenos Aires, agosto 3 de 1871.

*José I. Gallardo*, Tesorero.

Intervine, *Quintana*

Publiquese—Aldao

*M. Obarrio*, pro-secretario.

## Revista de la semana.

TUMARIO—Propósitos de un moro—La pasion de un idem.—Quejas en tono de *si* bemol—Desahogos en verso y prosa.—La curiosidad de las mujeres.—Las tiendas.—Comedia al aire libre.—Recursos dramáticos.—Los teatros.—El último capítulo de las historias de amor.—Fé de erratas.—Los paseos.—El frio y el amor—Anécdota curiosa.—Dos consejos gratis.

—

Lectora, mi querida lectora, hazme el obsequio de ponerte el abrigo y de darme el brazo.

Necesito llevarte á paseo, á las tiendas, á los teatros, á cien partes.

¿Te incomoda el humo del cigarro?

¡Pues haberlo dicho, caramba!

¡Qué es eso! ¿te ruborizas? ¿temes que nos vea tu novio? ¡tontuela!

En todo caso dispone de mi corazon con toda franqueza.

Ea, vámonos; olvida la costura, tira esa novela, deja esas cartas de tu amante y sígueme.

—

—Señor moro; yo no sé si debo aceptar su ofrecimiento; salir con vd. como marido y mujer por esas calles de Dios.... á la verdad no me gusta mucho.

—¡Què nimiedad! ¿temes que murmuren? ¿y quién nos verá? ¿no sabes, di, que nosotros tenemos el privilegio de hacernos invisibles? depon todo recelo.

—Siendo asi, vamos.

—En marcha!

—Pero....

—¿Què?

—¡Y si al verme con vd. alguna.... ¡pues! alguna jóven, me saca los ojos?

—¡Qué disparate! ¿y qué mujer puede tener celos de ti por el mero hecho de andar conmigo? ¿acaso mis suspiros, mi tierno afan, mis lágrimas (porque yo me permito este doloroso lujo), acaso, repito, pueden despertar la compasion y el interés en el corazon de *ella?*

—¿Quién es ella?

—¡Ah! no trates, amada lectora, de saber su nombre; sábete que es una mujer hermosa.... tan hermosa como tú; sus ojos son dos estrellas del cielo de los amores; pero estrellas que velan las nubes del mas cruel desden....

—Me parece que está vd. llorando.

—¿Y te sorprende? ¡es verdad! mi mision es hacer reir al público, *pues por eso paga*. Todo gacetillero debe llorar solo con el alma, que es como quien dice, *entre bastidores*. ¿Qué dirian los cajistas si viesen las *carillas* que les mando, salpicadas de lágrimas? ¿qué dirian las edades venideras de un gacetillero que hubiese llorado? aunque el deber taladre nuestra alma y el llanto brote de nuestros ojos, es preciso decir bufonadas y hacer reir al público.

—¿Pero tanto le atormenta ese amor?

—¿Qué si me atormenta? escucha (como dicen en las zarzuelas):

Des que mis ojos amantes
en los suyos se fijaron,
que en vano busco el sosiego
y busco el olvido en vano.
Feliz, sueño que me adora
y que de amor suspirando,
con el calor de sus besos
enjuga mi acerbo llanto.
Mas ¡ay, triste! mi ventura
es fugaz como el relámpago
que encienden las pardas nubes
en mil colores fantásticos,
cuyo brillo nos fascina
y desaparece ráudo.
Solo encuentro amor y dicha
en el sueño... ¡triste hado!
si al fin soñara despierto....
vamos, ya seria algo.

—Señor moro, me parece que sus versos pertenecen al órden gótico, porque terminan en punta.

—¡La costumbre!

—¿Pero no vé que esa salida de tono dá al traste con su formalidad? pero advierto que estamos charla que te charla....

—Es verdad, y el público se impacienta; vamos á ver las tiendas.

—

El diálogo que vds. han tenido el placer ó disgusto de leer, sostúvele con una de mis bellas lectoras.

Tenia necesidad de recojer datos para esta *Revista semanal*, es decir, de ir de ceca en meca, de preguntar á todo vicho viviente lo que ocurria, de penetrar en los teatros, en una palabra: de ver, oir y hablar.

Una compañera podia servirme de mucho; las mujeres poseen un espiritu mas observador que los hombres.

Pongan, sino, cualquier mujer en el sitio mas público y por la noche sabrán vds. perfectamente como andaban vestidos todos los habitantes de esta capital.

—

Gracias á ella, pude recopilar los siguientes datos históricos que ofrezco á vds. en forma de revista.

—

Las tiendas ofrecen gran variedad en géneros propios de la estacion, variedad capaz de satisfacer al mortal mas caprichoso.

Las muchachas afluyen á esos templos de la moda, no para ver los géneros espuestos, sino para exhibirse gratis.

Es una especie de diversion pública que no se anuncia por carteles ni se paga entrada para verla.

Pueden vds. tomar asiento en el empedrado.

La comedia es curiosa.

Los personajes son por lo regular un marido *escamado* y una mujer voluntariosa.

El argumento es sencillo:

La mujer quiere un traje y hace el amor al marido. Es la única lógica que llega á convencerle (á veces)—Van á las tiendas la mujer radiante de gozo y el marido que no le llega la camisa al cuerpo. Este nota que un rubio sigue á su cara costilla, suspirando de vez en cuando y retorciéndose el bigote.

—¿Conque no quieres darme gusto? dice ella á su marido.

—¡Es muy caro!—respondió éste apretando convulsivamente el puño del baston, al observar al rubio que devora con los ojos á su mujer.

Esta vuelve la cabeza y sonrie al *pirata* de corazones, que navega en las mismas aguas.

Esta sonrisa es de mucho efecto dramático.

El marido se pone verde.

Muchas veces, por no armar un escándalo, compra el vestido á su cara mujer y se contenta con exhalar un suspiro que quiere decir:

—Paciencia y barajar.

Otras veces dice que nones.

Su mujer suelta su brazo y saluda al rubio.

Si el marido insiste, tiende su mano al seductor.

Entonces la comedia puede acabar en tragedia; es á gusto del consumidor; es decir, del marido.

—

Esa comedia se reproduce cien y cien veces; el argumento, aunque variado en la forma, es el mismo en el fondo.

* * *

Los teatros se han visto bastante concurridos, sobre todo La Alegria, que es el predilecto del público.

Salvini sigue en Colon haciéndose aplaudir.

La funcion que dió el jueves á beneficio de los huérfanos que dejó la epidemia, se vió en estremo concurrida.

Las bellas damas de Buenos Aires asistieron ansiosas, no solo de contribuir á una obra de caridad, sino de deslumbrar una vez mas con sus encantos á los hijos de Adan

Y lo consiguieron.

¡Cuántos corazones abrasaron con la lumbre de sus ojos!

¡El teatro! ¡cuántas historias de amor, no empiezan en el teatro, cuyo desenlace tiene lugar en la iglesia!

Porque el matrimonio es el último capitulo de esas historias de amor.

Despues llega la *fé de erratas*, de cuya redaccion se encargan los consortes.

Poco mas ó menos, está concebida en los siguientes términos:

—¡Qué animal fui!—dice él.

—Y yo, ¡qué tonta!—exclama ella.

—El amor me cegó, resbalé, cai y se rompieron mis ilusiones.

—¡Haber despreciado el amor de aquel teniente!

—¡Haber desairado á mi linda vecina!

—¡Aquello si que era amor fino y verdadero!

—¡Aquella si que era pasion sincera y profunda!

—He sido una loca.

—He sido un insensato.

—Esto no puede seguir.

—Esto no puede continuar.

—¡Tronaremos!

—Eso es, ¡el devorcio! magnifica idea.

—¡Caballero!

—¡Señora!

—Usted falta á sus deberes y desprecia á su mujer y le hace pasar la pena negra.... ¿es esta la felicidad que me prometió?

—¿Y usted, señora? ¿me dá confites?

—Ayer vino un acreedor....

—No me nombres esa espresion; tigre de Bengala.

—¿Te vás?

—Si, ahí á la vuelta, al Polo norte!

—

Confiesen vds. que la *fé de erratas* es curiosisima.

* * *

Los paseos se han visto abandonados á causa del frio.

¿Saben vds. què demonio ha hecho el frio á la humanidad, que esta nó se atreve á salir de casa?

Hace frio y todos tiemblan.

Les digo á vds. que la cosa pica en historia.

—

He dicho que los paseos se han visto abandonados (de la Municipalidad sobre todo.)

En esos sitios públicos es donde las niñas suelen hacer mas conquistas.

¿Por qué no salen á pasear en invierno?

Sin duda por ese picaro de temor al frio.

¿Se helará tambien el amor? háganme vds. el obsequio de decirmelo, que se lo pido con mucha necesidad.

Si es asi, al acercarnos á una jóven, lejos de decirla, ¿me hace V. el favor de darme su corazon?—le diremos: ¿me hace V. la caridad de un sorbete de amor?

Temo que el que se enamore ahora, hasta la primavera no esperimentará los efectos de su pasion; es decir, en el tiempo de los deshielos.

Esto me recuerda una anécdota curiosa.

Decia un andaluz que al pasar por unos montes completamente nevados, tuvo la ocurrencia de ponerse á cantar.

Pero con gran sorpresa suya, notó que su voz se estinguia en sus labios y no llegaba á sus oidos.

Pronto comprendió la causa de aquel fenómeno.

Era que sus palabras se habian helado.

Pues señor, pasaron varios meses y nuestro andaluz tuvo necesidad de volver por el mismo sitio, á la sazon que estaba derritiéndose la nieve.

De pronto una voz hiere sus oidos.

El andaluz paróse perplejo, mudo de asombro.

¡Aquella voz era la suya que entonaba una cancion!

Pronto adivinó esta vez tambien la causa del fenómeno número 2.

Era que sus palabras estaban deshelándose!

* * *

Para concluir, aconsejaré á vds. dos cosas.

Primera: Que no falten esta noche á la funcion que se dá en el teatro La Alegria, pues es bonita y variada.

Segunda: Que compren «El Eco de las niñas», periódico redactado por el gracioso árabe *Malek Adel*, por el chistoso *Ben-Zuli* y por un servidor de vds. que S. M. B.

**Aben-Xoar.**

## Diario de Bucaramanga

AÑO 1828

*Dia 6 de Mayo*

Un paseo al campo—El Libertador observa que sus edecanes y oficiales le siguen de cerca y les pregunta la causa—Ellos le manifiestan el aviso le un atentado que se proyecta contra él y éntónces refiere el asesinato de Amestoy en Jamaica, creyendo matarlo á él—Su milagroso escape de una sorpresa en el Rincon de los Toros.

La casa de campo á donde hemos acompañado á S. E. esta mañana, dista dos leguas de esta Villa: en ella almorzamos y comimos: solo el General Soublett no fué al paseo por hallarse un poco indispuesto. Durante el dia fuimos á cazar; y S. E. se apartó de nosotros, quedando bastante distante y solo, mas de hora y media; pero siempre nos mantuvimos á su vista, aunque él trataba de ocultarse de nosotros. Habiéndose vuelto á juntar nos dijo: Mucho me están VV. cuidando, lo mismo que si tuvieran sospechas de algun complot, contra mi persona. ¿Diganme francamente, les han escrito algo de Ocañá Viendo que nadie contestaba, el Coronel Ferguson sacó una carta de O'Leary y la presentó á S. E., quien despues de haberla leido, dijo: ¿Seguramente que todos Vds. tenian conocimiento de esta carta? El mismo coronel Ferguson que á todos la habia mostrado, contestó que si; pero que todos guardaban secreto sobre su contenido. Siendo asi, continuó el Libertador, lean VV. la que Briceño me ha dirigido: yo no queria mostrarla à nadie, ni hablar de ella; pero puesto que Vds. están instruidos del mismo negocio, impóngase de todos los pormenores, que O'Leary no ha dado en la suya. Leimos la carta del general Pedro Briceño Mendez, que en sustancia decia Que un asistente de * * * habia sido á este hablar con cuatro miembros de la Convencion del Libertador, lo que llamó su atencion, y oyó muy distintamente que trataban de enviar á Bucaramanga á un oficial para asesinarlo: que el asistente, cuando oyó aquel infernal proyecto, estaba componiendo la cama de * * * como á las 9 de la noche: que horrorizado con la premeditacion de un crimen que debia quitar la vida al Libertador, á quien siempre habia querido, fué al dia siguiente á contar lo que habia oido á una señora que sabia ser amiga del general Bolivar, lo que le ha dicho una de las criadas de dicha Sra. con quien tenia relaciones.—Que la señora, luego que estuvo impuesta, envio á buscar al general Briceño, á quien hizo la relacion de lo ocurrido: que este habló el mismo dia con el asistente que le confirmó todo lo que habia contado á la señora. El coronel O'Leary en su carta, decia solamente, que estaba instruido de que un oficial debia ir desde Ocaña á Bucaramanga, enviado por * * *, con el proyecto de asesinar al Libertador; y que por lo mismo debia tenerse mucho cuidado con los que llegáran, y de no dejar solo á S. E. El Libertador, hablando sobre el mismo negocio, decia que aunque conocia la exaltacion de * * * y de sus compañeros, no podia creer que llegasen á formar tal proyecto: que su asistente habria oido mal, ó quizás habria inventado el cuento: y que finalmente, aunque fuera cierto, no les seria fácil encontrar quien se encargase de dicho proyecto, y que mas dificil seria aun la ejecucion: que por todos aquellos motivos, poco cuidado le habia dado el aviso de Briceño: que sin embargo hay ciertas reglas de prudencia, de las que los insensatos solo se apartan; y casos tambien, en que toda prudencia es inútil, porque nuestra buena ó mala suerte, ó si se quiere, el acaso solo, y no nuestra prevision, nos salva ó nos pierde: que en Jamáica y en el rincon de los Toros, no fueron ciertamente sus cálculos prudentes, ni sus medidas previsivas que le salvaron la vida, sino solo su buena fortuna. Yo entónces le dije, que habia oido referir varias veces aquellos dos acontecimientos estraordinarios, pero con tantos variantes que me hacian dudar de la verdad. Pues, dijo el Libertador, para que no le quede á vd. ninguna duda, y que conozca sus pormenores; oiga y oigan vds. tambien, dirigiéndose á los demas, como sucedieron. Todos nos pusimos al rededor del Libertador, sentados á la sombra de unos grandes árboles: nuestros perros hacian la guardia, situados cerca de nosotros, y nuestros asistentes estaban á cierta distancia refiriendo igualmente sus cuentos. El Libertador principió de este modo:

Algunos dias antes de mi salida de Kingston, en Jamaica, para la Isla de Haiti en el año de 1816, supe que la dueña de la posada en que estaba alojado con el actual general Pedro Briceño Mendez y mis edecanes Rafael A. Paez y Ramon Chipia, habia tratado mal y aun insultado á este último, faltándole asi á la consideracion debida, lo que me hizo no solo reconvenirla fuertemente, sino que determiné mudar de alojamiento. Efectivamente sali con mi negro Andrés, con el objeto de buscar otra casa, sin haber participado á nadie mi proyecto: hallé lo que buscaba, y me resolvi á dormir en ella aquella misma noche, encargando á mi negro de llevarme alli una hamaca limpia, mis pistolas y mi espada: el negro cumplió mis órdenes sin hablar con nadie, aunque no se lo habia encargado, sino porque era muy reservado y callado. Asegurado mi nuevo alojamiento, tomé un coche y fui á comer á una casa de campo de un negociante que me habia convidado.

Eran las 12 de la noche cuando me retiré; y fui directamente á mi nueva posada. El señor Amestoy, antiguo proveedor de mi ejército, debia salir de Kingston para los Cayos al siguiente dia, en una comision de que lo habia encargado; y vino aquella misma noche á mi antigua posada, para verme y recibir mis últimas instrucciones; no hallándome aguardó, pensando q' llegaria de un momento á otro. Mi edecan Paez se retiró un poco tarde para acostarse, pero quizo ántes beber agua y halló la tinaja vacia: entónces recordó á mi negro Piito y este tomó dicha tinaja para ir á llenarla: mientras tanto el sueño se apoderaba de Amestoy, que como he dicho me aguardaba, y él se acostó en mi hamaca, que estaba colgada: pues lo que Andrés habia llevado á mi nuevo alojamiento lo habia sacado de los baules. El negrito Pio ó Piito pues asi lo llamábamos, regresó con el agua: vió mi hamaca ocupada, creyó que él que estaba dentro era yo: se acercó; y dió dos puñaladas al infeliz Amestoy que quedó muerto: al redibir la primera dió un grito moribundo que despertó al negro Andrés, el que al mismo instante, salió para la calle y corrió para mi nuevo alojamiento, que solo él conocia: me estaba refiriendo lo ocurrido cuando entró Pio, que habia seguido á Andrés. La turbacion de Pio me hizo entrar en sospechas: le hice dos ó tres preguntas, y quedé convencido que él era el asesino, sin saber todavia quien era la victima. Tomé el momento una de mis pistolas, y dijo entónces á Andrés que amarrase á Pio. Al dia siguiente confesó su crimen, y declaró haber sido seducido por un español, para quitarme la vida. Aquel negrito tenia 19 años, desde la edad de 10 á 11 estaba conmigo; y yo tenia toda confianza en él. Su delito le valió la muerte, que recibió sobre el cadalso. El español disignado como seductor fué espulsado de Jamáica, y nada mas; porque no se le pudo probar. Hay datos para creer que dicho individuo habia sido enviado por el Geneaal español que mandaba entónces en Venezuela. Miren vds. continuò el Libertador, que casualidad fué lo que me salvó la vida y la hizo perder al pobre Amestoy. ¿Qué decir, qué concluir de esto? Que fuà un acaso feliz para el uno y desgraciado para el otro. Ahora oigan este otro acontecimiento que tambien quiere conocer el coronal Lacroix.

En la campaña de 1818 que asi como la del año 14, fué una mezcla de muchas victorias y reveses; pero q' no tuvo los resultados funestos de aquella; sino consecuencias favorables é importantes para mi ejército y la nacion, marché un dia de San José de Tirnados, con poco mas ó menos de 600 infantes y 800 hombres de caballeria, con el objeto de ir á reunirme con las tropas que mandaba el general. Paez. Habia dado órden para que mi division acampára en una sabána del Rincon de los Toros, donde llegó como á las 5 de la tarde; yo llegué al anochecer, y fui derecho á situarme con mis edecanes y mi secretario el actual general Briceño Mendez, en una mata que conocia yo, y en donde colocaron mi hamaca. Despues de haber comido algo, me acosté á dormir. El General Diesgo Ybarra, mi primer educan, habia sido encargado por mi de situar la infanteria en el punto que le habia indicado, y despues habia ido, sin que lo supiera yo, á un baile que habia no sé en que lugar, para regresar despues de media noche á mi campamento. Apenas habia dos horas que estaba durmiendo, cuando llegó un llanero á darme perte, de que los españoles habian llegado á su casa, distante dos leguas de mi campamento y que eran muy numerosos y los habia dejado descansando. Segun las contestaciones que me dió, y las esplicaciones que le exigí, juzgué que no era ei ejército del general Morillo, peró si una fuerte division, mucho mas numerosa que la mia. El temor de que me sorpendiesen de noche, me hizo dar órdenes en el momento, para que se cargasen las municiones y todo el parque y se levantara el campo, con el objeto de ir á ocupar otra sábana y engañar asi á los enemigos, que seguramente vendrian á buscarnos en la que estábamos. Dos de mis edecanes fueron á comunicar aquellas órdenes, y á activar el movimiento debiendo avisarme cuando empezaria. Volvia á acostarme en mi hamaca, y en aquel mismo momento llegó mi primer edecan que por no despertarme se acerco sin ruido y se acostó cerca de mi, en el suelo, sobre una cobija; yo le oi, lo llamé y le di órden de ir á donde estaba el jefe de Estado Mayor, para que se apresure el movimiento. El general Ybarra fué á pié á cumplir aquella disposicion, mas apénas hubo andado un par de cuadras en la direccion donde estaba el Estado Mayor, oyó al general Santander, jefe entónces de dicho E. M.; y habiéndose acercado á él, le comunicó mi órden, y entónces Santander le preguntó, en voz alta, donde me hallaba yo: Ybarra le enseñó y Santander picando la mula, vino á darme parte de que todo estaba listo y de que las tropas iban á empezar el movimiento. Ybarra regresó en aquel momento, yo estaba sentado en mi hamaca, poniéndome las botas: Santander seguia hablando conmigo; Ybarra se acostaba, cuando una fuerte descarga nos sorprende; y las balas nos advierten que habian sido dirigidas sobre nosotros, la oscuridad nos impidió distinguir los objetos.

El general Santander gritó en el mismo instante; *el enemigo!* Los pocos que éramos nos pusimos á correr hácia el campo abandonando nuestros caballos y cuanto habia en la mata. Mi hamaca segun supe despues, recibió dos á tres balazos: yo como he dicho, estaba sentado en ella, pero no recibi herida ninguna, ni tampoco Santander, Ybarra ni el general Briceño, que estaban conmigo: la oscuridad nos salvó. La partida que nos saludó con sus fuegos, era española. Se ha dicho que los enemigos al entrar en la sábana, encontraron alli un asistente del padre Pedro, capellan del ejército, que estaba cuidando unos caballos: que lo cogieron y amarraron, obligándolo á conducirlos sobre la mata, donde me hallaba; y que estando ya muy cerca de ella, vieron al general Santander, sin saber quien era, y siguieron sus pasos, y despues los del general Ybarra.

(Continuarà).

## VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mártes para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Martes para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchaje gratis

Martes para Corrientes, Humaitá, Asuncion y puertos intermedios, con carga solamente del puerto, el «Emilia».

Miércoles para Montevideo a las 5 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Miércoles para Montevideo a las 5 de la tarde el hermoso y magnifico vapor República. Admite pasajeros, carga y encomienda.

Sábado para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnifico vapor Repùblica. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—MARTES para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor "América".

Hoy para Rosario con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas, a las 10 de la mañana el nuevo y espléndido vapor oriental «GUAICURÚ» con buenas comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Admite pasajeros carga y encomiendas

Hoy 6 de Agosto, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá».

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Para Asuncion y puertos de escala vapor Venecia, saldrá el martes 8 del corriente á las diez de la mañana.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el miércoles 9 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Hoy para el Salto y escalas el vapor «Saturno» á las 10 de la mañana.

Miercoles para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Silex.

Ajente Pedro Risso, Reconquista 99.

**Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"**

Vapor nacional Taraguy, saldrá para la Asuncion y puertos de escala el juéves 10 de agosto á las 10 a. m. Admite pasajeros y carga.

Agencia Cuyo 24.

**Vapor Venecia**—El mártes 8 sale para Asuncion y puertos intermedios este conocido buque. Nos dicen que ha hecho grandes rebajas en su tarifa de pasajes.

## PARTE COMERCIAL

Agosto 5 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Siguen completamente paralizadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos, ni anotadosé al contado, y falta de vendedores.

La única operacion anotada fué de 10,000 ps pta para fin del mes, 70 1|4 p. %

El año pdo. cerraron al contado al 66 1|8 p. %

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron al contado 35 acciones asi:
15, al 10 1|2 p % de premio.
20 id 11 id id.

CAMBIOS.

Siguen realizandosé, sobre Inglaterra, de 49 2|2 y á 49 3|4. denique por peso fts.

FONDOS MUNICIPALES.

Una vez mas tenemos que anunciar, no se llebará cabo las transacciones iniciadas en estos titulos, debido á la falta pe cumplimiento en el pago de los cupones y amortizacion correspondiente al segundo trimetro de este año sir embargo habia compradores hoy al 81 p % al contado.

Esto sirve de descredito, no solo á la Municipalidad que quiere realizar un nuevo empréstito, sino al Gobierno de la Provincia que garante esos Fondos y ei pago de su renta.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las principales ventas realizadas en los Mercados y Estaciones, no habiendo habido hoy entradas, por lo que desminuye la existencia.

LANAS.

1,400 @ meztiza regular Norte 66.
18,000 id id buena id 68 á 71.
900 id id liviana id 74.
600 id id Sud 77.
1.000 id buena id 73.
1,000 id id id 72.
780 id id regular id 70.
900 id id 68.

CUEROS VACUNOS SECOS.

400 campo No-ie 148 y 149.
450 id Sud 149.
900 id id 150.

CUEROS LANARES.

160 cocena campa Norte 130.
200 id matadero id 220.
125 id id Sud 215.
130 id id id 225.
200 id id campo 120.

GANADOS.

Como hay gran variacion en los precios, en que se efectuan las ventas, á causa, unas veces del estado y cantidad de hacienda, en que hay que elejir, otras á la distancia y clase de campo en que se encuentran damos las ventas mas notables efectuadas en la semana.

4,000 ovejas y capones del Norte á sacar de 38,000 cabeza, para bereficaa en fabrico á ps 45, cada una.

10,000 id id en 2 partidal, á sacar de 75,000, á ps 44 id.

**Telégramas de Montevideo.**

A LA BOLSA—Agosto 5 de 1871.

Nueva York, «Charles Edward» papel 44 1|4 libras 1|2 premio—1500 americanos inferiores 68—Buenos pagase medio mal—Por «Eliza Sterveus» de Nueva York.

1000 bcas harina superior arriba de 8 1|4—Cambios en calma giradores á 51 1|5—Francia 5, 40.

A LA SALA DE RESIDENTES.

«Fletados Acary Ellen" á cargar en el Uruguay por ordede á 45 chelines.

El Douglus Castte á cargar aqui huesos y senizas á 24 chelenes arroz 10 rls oro—Del "Douro" nada.

## DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Viale 12 caj aceite en latas.
Aldao 500 fanegas sal.
B. Stokes 10 caj jamones 2 id tocino.
B Delfino 9 bultos tabaco virginia.
Carbone 100 id id parnaguá.
J. C. Rosa 10 id ticholos 34 rollos tabaco negro.
Oliver 100 bultos id paraguayo.
Lavello 5 bolsas fideos cortados.
Pietranera 100 caj aceite embotellado.
Devodall 205 bultos cohetes.
Arocena 30 rollos tabaco.
Lumb hnos 10 cuñetes manteca de puerco.

BEBIDAS.

J. Chas 192 bultos loza.
B. Roldan 87 id id.
Darbishire 200 caj coñac.
G. Kouse 300 id ajenjo.
B. Delfino 2 id cigarros.
Dupuis 4 caj cigarros.
Wambolbz 400 id ginebra.
Ochoa hijo 40|4 vino seco.
Wedekind 1 caj bitter.
Massini 150 bord vino tinto.
Ebbinghaus 1 caj naipes.
R. Kruger 1 canasto loza 5 caj vidrios.
Moore F. 700 caj coñac martell.
Devoto 5|2 pipas 3|4 vino tinto.
Milligan 25 caj cerveza.
Llavallol 34 pipas 10|2 2|4 vino tinto.
L. Belgrano 39 canastos loza.
Maupas 796 bord vino tinto.
Vacarezza 7 pipas vino id 18 id id id.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

G. Cranwell 1 caj aceite electrico 1 id tinta para marcar 1 caj chocolate medicinal 3 id jarabe y pastillas para la toz.

Lohman 1 canasto agua mineral alemana.

Toledo y M. 4 caj aceite de bacalao de Hoz 1 id aceite id de cherier 6 caj id id 1 id geringas de goma 2 caj injeccion brno 1 id aceite ee Berthé 5 caj jarabe de Forget, agua de Lachelle jarabe Degeneteres y vino de Bujeand 2 caj jarabe de Larroze 1 caj pasta de Berbhé pastillas de Vichy pasta de nafé, papel Jayard aceite de cabañas y tubitos Levassbu.

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

Ruschevveyh 1 caj muebles surtidos.
B. Stokes 4 id cujas de bronce id de fierro.
R. Bancora 7 caj lavatorios de fierro y camas de id.
W. Gilmour 4 caj lugares para dormitorio.
Shau hnos 38 bultos camisas.
Luders 1 caj relojes ordinarios.

MERCERIA.

Loddé 17 caj aceite de la sociedad plumas de acero, alfileres peines, cepillos, estractos finos de olor, jabones id redecillas agujas cintas de hilera y corset.

Cabello 1 caj cintas para sombreros.

Bemberg 2 id perfumeria surtida y joyeria falsa.

Croppi 4 caj guarniciones para lavatorios y velocipedos de fierro.

Moore F. 14 caj agua de colonia estractos

## Teatros

### COLON

Gran Compañia Dramática de Italia
del célebre actor
**Tommaso Salvini**

**El Domingo 6 de Agosto de 1871.**
14a REPRESENTACION DEL ABONO.

Representará el drama en 3 actos, de D Chiossone Genovese.

**EL MULATO**
O SEA
**LA TOCADORA DE ARPA**

Dará fin con la graciosa pieza en un acto, titulada:

**UN DON JUAN**

En la que tomarán parte la señorita L. Ajudi y el señor Giagnoni.

¡Rebaja de precios!

Asiento de cazuela 15 pesos, entrada á la cazuela 15 pesos.

A LAS OCHO.

NOTA—El Tramwáy Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

### ALEGRIA

Variada funcion para el Domingo 6 de Agosto. Se pondrá en escena la preciosa comedia en 3 actos que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha puesto en escena, titulada.

**Batalla de damas.**

Dirígida por el Sr. Jordan y le acompañan las señoras Carbajo, Elisa, Samaniego y los señores Candel, Eduardo y Miguel Carbajo.

Terminando la funcion con la graciosa petipieza:

**Mal de ojo.**

Por las señoras Vigones, Elisa, Samaniego y los señores Fernandez, Carbajo (D. Pedro) Carmona y Bonaplata.

NOTA—El Mártes 8 á beneficio de la 1a dama Da. Elisa B, de Candel, el popular drama «La Aldea de San Lorenzo.»

OTRA—El Tramvvay Argentino» concluida la funcion pondrá coches estraordinarios en la calle de Rivadavia esquina á Maypú.

—

Gran funcion extraordinaria para el mártes 8 de Agosto de 1771. A beneficio de la primera dama jóven Elisa B. de Candel.

El magnifico drama en un PROLOGO Y TRES ACTOS, en que tanto se distingue el primer actor D. Vicente Jordan, representado por él 60 noches consecutivas en Barcelona y que tan buen éxito ha tenido en esta capital, cuyo titulo es.

**La aldea de S. Lorenzo.**

Sesempeñado por todas las partes principales de la Conpañia y dirijido por dicho señor Jordan.

TITULOS DE LOS ACTOS.

Prólogo—El General Roquebert.
Acto 1°—Simon el Veterano.
" 2°—La dama misteriosa.
" 3°—Suplicio del culpado.

Terminará, la funcion con la divertida petipieza nueva, orijinal de D. Luis Rivera, titulada.

**Presente, mi central.**

Dirijida por el Sr. Fernandez, y lo acompañan las Señoras Vigones y la beneficiada y los Sres. Carbajo E. y Miguel.

### VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE POR MADAME
JEANNE PHILIPPE

Dimanche 6 Aout 1871—Pour les debuts

**LE BOSSU**

Piéce au grand spectacle en 5 actes et 10 tableaux pour Paul Feval.

1er. TABLEAU.
L'Auberge de la pomme d'Adam.
2° TABLEAU
Les possés du Chation de Caylus.
3° TABLEAU
L'Armoner de Segovie.
4° TABLEAU
La niche de Medor.
5° TABLEAU
Cocardosse et Possepoil.
6° TABLEAU
Le mort parle.
7° TABLEAU
Une féte au Palais Royal.
8° TABLEAU
Se port de la conference.
9° TABLEAU
Les francoilles du Bossu.
10° Tableau—La justice de Lagardére.

á 7 heures 1|2 precises

### GRANDES BAILES
EN EL
### CAFE GARIBALDI

**Plaza del Parque.**

El Sábada 5 y Domingo 6 del corriente, empezando á las 10 y concluyendo á las 4 de la mañana.

Entrada la de costumbre.

a4 p3

## AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á D. José Luna el auto recaido en el espediente que contra él sigue el concurso de Cáceres y Lopez, cuyo tenor es el siguiente—Enero 11 de 1871—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el pagaré protestado que se acompaña, intimese el pago como se pide en lo principal, al otro si como se pide—Barra—Lo que se le notifica por medio del presente.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1871.

a6 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don José Luna el auto recaido en la demanda que contra él sigue el sindico del concurso de Cáceres y Lopez cuyo tenor es el siguiente: Noviembre 30 de 1870—Practiquese el reconocimiento y se comete—Barra—Buenos Aires, Agosto 3 de 1871.

a6 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Lázaro Echaluze, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Francisco Gimenez los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Eulogio Blanco en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1871.

a6 p6 Joaquin Lijó.

**A los éticos** Las cuatro quintas partes de vosotros estais ahora padeciendo por no haber hecho caso de un resfriado y haberse inflamado la membrana delicada de los tubos por los que el aire que respiramos se introduce y se distribuye por los pulmones, y esto por no haber hecho caso al principio del resfriado. Esta obstruccion causa dolor, ronquera, tos, dificultad de respirar, se echa sangre, materia ó flemas, el enfermo está estenuado y ya no puede vivir. El «Expectorante de Jayne» siempre remueve esta obstruccion y produce los resultados mas prontos y favorables. Es un remedio cierto en sus efectos y no puede menos de aliviar.

**Se ofrece** Un maestro colchonero para trabajar en casa particular, abre lana con máquina, tambien la apalea, hace elásticos y los compone.

Corrientes 156, cuarto núm. 6. a6 p3

**Armazon** Y MOSTRADOR. Se vende un hermoso armazon y mostrador, arañas de gas muy finas, como tambien toldo de máquina y una hermosa muestra de letras grandes doradas con la inscripcion de «Baratillo Permanente.» Los interesados pueden dirijirse á la misma casa calle de Belgrano núm. 338 y 340, se fraccionará el armazon y mostrador por tener el armazon 60 varas de largo, como el mostrador 25 varas a6 p6

**Caja de crédito** HIPOTECA RIO. 19 1|2 Piedras 21. Se avisa á los accionistas que pueden ocurrir al escritorio de la sociedad, á percibir el 20° dividendo correspondiente al cuatrimestre vencido el 31 de Julio pasado, desde el Miércoles 9 del corriente.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1871.

a6 p3 R. Bullirich—(Gerente.)

**Al comercio** Desde esta fecha deja de ser dependiente de mi casa de comercio D. Luis Pequet.—Buenos Aires Agosto 5 de 1871.

a6 p3 Meli on Udaondo.

**A los fotógrafos** Y AFICIONADOS. Se venden todos los útiles de fotografia, como máquinas, cubetas, etc. y se darán muy baratos. Tambien hay un gran surtido de cuadros, calle de Reconquista 242.

**Afinador** Y COMPOSITOR DE PIANOS Se afinan con toda perfeccion á 30 pesos m|c. y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Artes 255, Cuyo 156, Piedad 660, Belgrano 329 1|2 y 326 santeria y Victoria 504. a6 p3

**Dependiente** de botica se necesita uno que sea práctito en la profesion: ocurráse á la calle Defensa núm. 11 Drogeria Batsman.

**Lecciones** particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuari 191. a6 p3.

**Dependiente** para tienda se necesita uno, en la calle del Perú núm. 20. a6 p3

**Difuntos** Gran surtido de cruces y rejas para sepulturas mas baratas que en ninguna otra parte; calle Salta núm. 42 herreria española. a6 p5

**Cocinera** Se necesita una en la calle de Lima núm. 71. a6 p2.

**La Popular** ARGENTINA—Las personas que quieran encargarse de la colocacion de acciones de la Seccion Reciproca pueden ocurrir á la administracion General. calle Piedad 213 1|3. a6 p8

**Cocineros** de profesion con informes para familias, hoteles, restaurantes, y tambien otros de segunda clase se ofrecen en la agencia 72 Suipacha. a6 p3

**Sociedad** RURAL ARGENTINA—Se cita á los señores socios para la asamblea anual que debe tener lugar el 16 del corriente, á las siete de la noche, en estos salones, Perú 92; para reemplazar á los miembros salientes de la Comision y oir el informe sobre los trabajos de la Sociedad—Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1871.

a2 p8 La Comision.

**El Médico-Cirujano** MANUEL ALONSO—Ha trasladado su estudio á la calle de Potosí 261, entre Piedras y Tacuarí. Recibe consultas de enfermedades de la vista de 8 á 9 de la mañana, y generales de 12 á 2 de la tarde. a2 p30

**Se vende** Una casa en la calle del Callao, entre Tucuman y Temple, núm. 54; compuesta de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, tiene ocho piezas á la moderna, toda cercada de pared, llena de árboles frutales—Para tratar, á la calle de Cuyo núm. 400. a2 p8

**Se vende ó se alquila** Una linda casa-quinta en San José de Flores, con gran comodidad para familia, cochera y caballeriza etc.—Está situada á dos cuadras al Sud de la estacion y á una de la Plaza, calle General Necochea núm. 25.

Para tratar en esta ciudad, calle San José núm. 41. a2 p8

**Tramway Argentino** LINEA RECOLETA—Los coches de esta linea funcionarán diariamente desde la fecha, hasta las 11 ½ de la noche—Buenos Aires, Agosto 1° de 1871.

a1 p10 Mariano Billinghurst y Ca.

**Se ha perdido** Una libreta del Banco de la Provincia del valor de 4,000 ps. m|c perteneciente á la difunta Mariana Bossi. La persona que la haya encontrado puede entregarla en la calle de Cuyo núm. 38 1|2, ajencia de vapores; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado sino á sus egitimos herederos. j19 p30

**Dependientes** Se necesitan aptos para una comision importante. Se pagarán bien—Bolivar 135 y 137. j30 p8

**Para** EL PUEBLO GENERAL LAVALLE, puerto de Ajó, el vapor «General Nazar»—Saldrá el Domingo 6 de Agosto, á las 10 de la mañana.

Para tratar por carga y pasajeros, á sus agentes José Ma. Rubio y Ca., calle Balcarce núm. 47.

NOTA—El precio de flete de carga, como los buques de vela. j30 p8

**Los pasajeros** Llegamos el 17 de Julio de 1871 en el paquete español «Trinidad,» concurrirán á satisfacer el importe de sus pasajes á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle de Rivadavia núm. 157. j22 p15

**Sirvientas** buenas—Se pueden obtener en la casa de inmigrantes 248 Chacabuco, dirigida por las hermanas de Misericordia.

En el mismo establecimiento se lava y se plancha bien y pronto. j2. p30.

**Atencion** Se vende el almacen de comestibles y bebidas, calle Defensa 411—La casa tiene comodidad como para familia; para tratar en la misma casa. a3 p5

**Cajones vcios** Hay á venta en esta Imprenta.

**Al comercio** Los abajo firmados participan al comercio y al público en general que desde el 1° del corriente han formado sociedad en el negocio de ferreteria etc. sito calle Rivadavia números 521 y 523, girando en lo sucesivo la casa bajo la razon social de P. Tavernier é hijo y siendo gerente de ella el socio, P. Tavernier hijo, haciéndose cargo del activo y pasivo del estinguido negocio de P. Tavernier padre.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.

P. Tavernier hijo.—P. Tavernier padre. a3 p4.

**Al Comercio** Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos admitido como sócios en nuestras casas en esta plaza y en Montevideo, bajo la razon de Zimmermann Fair y Ca. y en la de Lóndres, de Juan Fair y Ca., á los Srs. D. Federico C. Tappen, D. José K. Theobald y D. Juan C. Zimmermann.

Buenos Aires. Montevideo. 1.° de Julio de 1871

Zimmermann Fair y Ca. p30.

**Al comercio** Habiendo comprado judicialmente el activo y pasivo de las razones sociales que jiraban en esta plaza bajo los nombres Khaynach y Ca. y Maximiliano E. V. Khaynach, segun consta por los edictos mandados publicar por el Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, oficina de D. Francisco Raggio, avisamos al comercio que hemos formado una sociedad mercantil que girará en esta plaza y en el exterior bajo el nombre «Khaynach y Ca.» de la cual somos únicos socios.

Cárlos G. Von Khaynach.
Ernesto Navarro.

Escritorio, Maipú 55 1|2 a4 p3

**Se necesita** un maestro, para enseñar unos niños en el campo, que tienen ya principios, se desea q' sepa el frances; escusado será se presente sin recomendacion, calle 25 de Mayo nú. 97. a4 p4.

**Se alquila** una ó dos lindas piezas empapeladas en una casa de familia con muebles ó sin ellos y muo entral Florida 261. a4 p3.

**Atencion** En la oficina de LA PROTETORA ARGENTINA calle Corrientes núms. 103 y 105, se necesitan de personas inteligentes para comision importante se pagará bien a5 p5.

**Juzgado de Paz** DE RANCHOS. La Municipalidad de este partido por acuerdo del 15 del actual ha dispuesto dar comienzo á la venta de las chacras del ejido del pueblo.

En consecuencia lo avisa á todos los que se interesen en su compra para que con la anticipacion conveniente se presenten á solicitarlas.

Los actuales poseedores deberán presentarse asi mismo á ejercer sus derechos para obtener la propiedad de sus respectivas posesiones, todo ello con arreglo á lo que determina la ley de 3 de Noviembre último.

Ranchos, Julio 31 de 1871.

a4 p8 Bernabé Figueroa.

**Al Comercio** El abajo firmado previene al público y á sus relaciones en particular, que con fecha 13 de Julio próximo pasado, ha comprado á su señor padre D. Manuel Francisco Neves, el negocio de lanchas de cabotage que tenia en esta plaza, quedando á cargo del espresado señor la liquidacion del negocio siendo él solo el responsable del activo y pasivo hasta esa fecha.

La casa en lo sucesivo seguirá bajo la firma del que suscribe.

Escritorio, 25 de Mayo núm. 13.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.

a4 p3 Manuel C. Neves.

**Tribunal de comercio** A los señores don Juan Jorge, don Bartolo Mastro Andú, don Cabot, don Federico Hortinann, don Juan Pelagato, y doña Juana Novvell y doña Manuela Casal de Santa Colomba se les pide tengan la bondad de pasar por el Tribunal de Comercio ó verse con el infrascrito para un asunto que les interesa.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.

a4 p3 Terry.

**Maquinista** Luciano Rousseau, calle Moreno número 433. Se encarga de hacer armar y componer toda clase de máquinas; como las de imprentas ó litografias, de vapor ó á brazos, prensas para barracas, saladeros, molinos y todo lo concerniente á dichos establecimientos.

Igualmente emprende todas las obras de herreria relativas á edificios y á la marina, con la mayor perfeccion y á precios módicos a4 p6

**Secretaria** DE LA CONVENCION. Buenos Aires, Agosto 3 de 1871. Se previene á la direccion de cada diario que por órden del Presidente se ha reservado un local de donde cada uno de sus cronistas parlamentarios pueda estractar las sesiones de la Convencion.

Cada diario tiene derecho á un puesto para su cronista. a4 p3

**Oficial pastelero** Se necesita un oficial pastelero que sepa bien su oficio. Ocurrir calle Piedad 66. a4 p3

**Baratillo sin igual** PIEDAD 82—Rico reps floreado á 35 ps, chalones de tartan ricas clases y gustos á 100 ps, valer 200, sombreros finisimos altos y bajos negros y de colores á 70 y 80 ps, popelinas negras de pura lana á 10 ps, guantes castor para hombres á 8 ps, género de lana para vestidos á 3 ps, frazadas finas de colores de 9 1/4 á 75 ps, gró negro de lo que vale 40 ps. á 30, tapados de paño negro para niñas á 30 ps, batas de dormir bordadas á 40 ps.

**Tenedor de libros** Se ofrece uno que posee el inglés, francés, aleman y español, que tiene algunas horas desocupadas, bien sea para trabajar en ellos de dia ó de noche, por mas informes se ruega á la persona que lo necesitará deje una esquela bajo el sobre A. S. en esta Imprenta. a4 p3.

**Terrenos en Barracas** Prevenimos á los compradores de los terrenos en Barracas al Norte, que vendimos en remate en Diciembre de 1870, se presenten á escriturarse en nuestro escritorio calle Perú núm. 19, dentro del término de 10 dias de la fecha, vencido este plazo se considerarán las ventas nulas.
a3 p10 Balbin y Ploves.

**Se previene** A los pasajeros por la corbeta española «Tres Hermanas» antes «Fustera», se les previene que de no ocurrir á satisfacer el importe de sus pasajes durante el tercero y último plazo próximo á vencerse, se procederá segun corresponde, á fin de que sus fiadores en España hagan efectivo el pago.
Zumaran y Ca.
j25 p15 Consignatarios—Tacuarí 40.

**¡Ojo á la ganga!** A las personas que desean establecerse—Se vende el hermoso armazon, vidrieras y demás útiles de la acreditada tienda y merceria calle del Parque, esquina á Garantias.
La casa tiene una contrata muy ventajosa. Aprovechar la ocasion, que casa como esta se encuentra rara vez—En la misma casa se encontrará con quien tratar de 8 á 12 a. m. y de 4 á p. m. a3 p15

**Las diligencias** "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

**El Procurador** recibido que suscribe pone en conocimiento del público, y de sus relaciones especialmente, que restablecido ya de la prolongada enfermedad que lo postró por tanto tiempo, se halla ahora en aptitud de recibir órdenes anexas á su profesion.
Ademas de las gestiones judiciales ante los juzgados de la Provincia y de la Nacion, se encarga tambien de cobros que ocurran contra los Gobiernos de una y otra, como igualmente de practicar balances y liquidaciones.
Su domicilio y escritorio—Europa 105.
*Francisco S. Barraquero*

**Mensagerias** del comercio—Correo Nacional—Administracion: 269 Potosí 269—Orden de salidas desde el 1.° de Julio:
Saldrán de Buenos Aires para el Azul por las Flores y Cachary, los dias 5, 15 y 25
Regreso del Azul por la misma 10, 20 y 30.
Para Las Flores directamente 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Regresos de id id 1, 4, 5, 9, 11, 14, 15, 19, 21, 24, 25 y 29.
Para Tapalqué por el tren del Sud y Las Flores 9, 19 y 29.
Regresos de Tapalqué por el Sud 3, 12 y 23.
Para Juarez por el Toro del Sr. Solanet y Azul 8, 18 28.
Regresos de Juarez por id id 3, 13 y 23
Para Azul por el Toro del Sr. Solanet 10, 20 y 30.
Regresos del Azul por id id 6, 16 y 26.
NOTA—Se reciben los equipages y encomiendas, la víspera de las salidas hasta las 3 de la tarde.
Empresarios, Juarez, Cesio y Cia

**Mensagerias** la Union del Sud—38 Piedras 38—
Aviso al público:
El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:
Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano, Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea, Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros, Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia de Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Pegritas de Dn. Pedro Luro.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero y Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre, Juncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola, Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro, Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader, Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca, Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
El Empresario.
j9. p3. Antonio Astaburuaga.

**Mensagerias** Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.
Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Paten, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.
Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresos: los 3, 7, 11. 15, 19, 23 y 28
Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
j7 p3 F. Garcia.

**La Nacional** Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

## El comercio.

LOS DUEÑOS DE BUQUES

*La Sociedad Arjentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1/2*

Por lo que pueda importar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del pailebot «Maria Corina» que tenia parte de las mercaderias aseguradas en la Compañia Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1/2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguir un pleito ante los tribunales nacionales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estarán muy animados á asegurar sus capitales en la Compañia Arjentina, porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy: despues escribiremos mas.

*Garantido.*

## PLUMAS DE ADORNO:

PARA PAMELAS Y SOMBREROS

Se ha recibido un gran surtido de plumas de avestruz y de plumas de fantasia en la casa de E Brandes y Ca. calle Piedad 177 1/2.
Se vende solamente por mayor.

**Al comercio** Y A LOS DUEÑOS DE BUQUES—La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos, 112 1/2 Florida 112 1/2—Por lo que pueda importar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del paylebot «Maria Corina» que tenia parte asegurada en la Compañia Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1/2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguir un pleito ante los Tribunales, provocado por la citada Compañia Argentina.
Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estaran muy animados á asegurar sus capitales en la compañia Argentina porque á ninguno debe gustarle los pleitos.
Esto por hoy; despues escribiremos mas.
a3 p30 Garantido.

# MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3/4 calle Rivadavia, piso principal

BUENOS AIRES.

**A D. Rafael** RIVAS Y VASQUES.—Se le desea ver en la calle de Cangallo núm. 138. a6 p3.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

DE

**JUAN RESTANO**

25—CALLE SUIPACHA—25

En este almacen los profesores de música y maestros de bandas, encontrarán los verdaderos instrumentos de la renombrada fábrica de Guiseppe Peletti de Milano, premiada en las varias esposiciones de Italia, Francia y Egipto. Este negocio es el único en esta plaza que goza del privilegio esclusivo de dicho fabricante como lo es tambien de la afamada fábrica de pianos de Amadie, Thibout y Ca y Pleyel y Ca.
Los dilettanti y profesores de piano y canto encontrarán tambien un variado y selecto surtido de piezas de música recien recibidas de los establecimientos de Luca, Rivordi y Guidice é Strada. Misas de gloria y de requem, cuerdas para violines, guitarras y arpas, arcos para violines, pez para los mismos, auchas para clarinetes, y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension. Los precios serán muy limitados. a6 p8

**GRAN SURTIDO** de géneros de puro hilo.
En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se ha recibido un gran surtido de géneros de hilo para sábanas y se venderá al increible precio de 24 ps.
Damasco de pura lana de dos yardas de ancho 23 ps.
Alfombras grandes con paisaje 200 ps.
Chuce de pura lana á 5 ps.
Camisas de señora 45 ps.
Alpaca fina de colores 8 y 9 ps.
Id id negra 7, 8, 9, 10 y 12 ps.
Cortinas de 16 cuartas 150 ps. par.
Alemanesco doble ancho 10 ps.
Servilletas de hilo 65 ps. docena.
Tohallas id id 55 ps. docena.
Botines para señoras y niñas,
Pañuelos de hilo 30 ps. docena.
Colchas blancas con fleco 60 ps.

PARA HOMBRES.

Camisas de color 35 ps. una.
Medias inglesas 90, 110, 140 y 170 ps. dna.
Cuellos de última moda 12 ps. docena.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. a6 p2

**COLEGIO**
**Anglo-Franco Argentino**
341—CUYO—344.

Educacion comercial y literaria; cursos universitarios enseñanza completa ypráctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objetos de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magníficos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios higiénicos que se pueden anhelar.
D. F. Sauvain—Director.
Nota—Hay clases de noche para los jóvenes que estudian idiomas á condiciones ventajosas. a4 p15.

**Fotografia Universal**
148—ARTES—148.
¡MAGNIFICOS REGALOS

El Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona q' se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regala UNO DE YAPA y una docena de FOTOGRAFIAS MAGICAS; á la q' mande hacer una docena de tarjetas se le regalaran DOS DE YAPA y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 ps., y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalan las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS.

60, 80, y 100 pesos la docena de tarjetas; ídem abrillantados imitacion á porcelana á 200 pesos la docena; ídem retratos albums á 250 pesos la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 360 pesos moneda corriente.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL OLEO.

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que han adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. a5 p30.

**Obras de** Sarmiento, Mitre, Varela Alberdi, M. Cervantes, Linny, Pelliza, Sastre, Larsen, Ascasubi, Funes Dominguez, Carranza, Antelo, la Madrid, Paz, Avellaneda, E. Mangel du Mesiel, Bilbao-Viajes por Europa etc. por Sarmiento 20 Estudios históricos sobre la Revolucion Argentina, Belgrano, y Guemes por Mitre 15. Elisa Lynch por H. Varela. 20 Bases y puntos de partidos para la organizacion politica de la república argentina por B. Alberdi. 10 Colecciones de datos, listas de su scritores etc. por Magariños Cervantes. 10 Rectificaciones á los puntes históricos sobre el partido de San Isidro etc. por Pelliza América ante Columbiana por Larsen 10 Ensayo de la historia Civil de Buenos Aires, Tucuman, y Paraguay, por el doctor B. G. Funes 50 Historia Argentina por Dominguez 15 Estudios sobre las leyes de tierras públicas por N. Avellaneda. 30 Notoriedades del Plata. Album de Fotografias de Mangel du Mesnil, H. Varela. 5 Hilario Ascasubi 5. B Mitre 5. Satre 5. Magariños Cervantes 5. Album literario p' G. Araoz 5. La conjuracion de Méjico ó los hijos de H. Córtes por P de la Escosura 30, Manual de Jueces de paz 10, Proyecto de código de Mineria 5. elementos de economia Politica por S. Mill 50. la Rosa de Marzo 10. Principios de derecho civil, dictados en la Universidad de Buenos Aires 1824, 40 ps del contrato social ó principios del derecho politico por Rosseau reimpreso en Buenos Aires 1810, 30 ps. Revista de Buenos Aires tomos sueltos 10. Historia de las misiones en el Japon y Paraguay 20 El Evangelio. Americano por Bilbao 5 observaciones sobre las memorias. póstumas del Brigadier General D. José M. Paz por B. G. Araoz de la Madrid 30 ps.—Potosí 103. a6 p2

✝

**MISAS GENERALES**

Se han de decir el Mártes 8 del corriente en la iglesia de Nuestra señora de la Mercedes. Los señores sacerdotes que gusten asistir recibirán la limosna de 5 pesos moneda corriente. a6 p1

✝

**La Sra. Da. Maria de las Carreras.**

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Julio de 1871

Las familias de Carreras, Soriano y Santillan, invitan á todos sus parientes y relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el funeral rezado que se celebrará el Miércoles 9 del corriente Agosto en el templo de San Ignacio, favor á que les quedarán eternamente agradecidos.
NOTA—Los señores sacerdotes que se sirvan asistir recibirán el estipendio de costumbre.
Otra—Esta es la única invitacion. a6 p3

✝

**D. FABIAN AROCENA**

FALLECIÓ EL 20 DE MARZO DE 1871.

Su esposa

**CARMEN ALFARO DE AROCENA**

FALLECIÓ EL 13 DE ABRIL DE 1871.

Q. E. P. D.

**Sus hijos, sus hermanos D. Ramon y D. Alejo Arocena, Da. Rosario Arocena de Ledesma, D. Ramon y D. Pedro Alfaro, Da. Martina Alfaro de Vivar, Da. Manuela Alfaro de Martin, Da, Delfina Alfaro de Lopez, sus tios D. José Maria y D. Mateo Posse, hermanos politicos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en el templo de San Ignacio el Juéves 10 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán.**
**Unica invitacion.** a5 p5

✝

**Antonio Piran y Riglos**

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 7 DE MARZO DE 1871

Elena Ortiz Basualdo de Pirán, esposa, Da. Cármen Pirán de Madariaga, Da. Enriqueta Pirán de Villar, Da. Eulalia y Da. Ismaela Pirán, hermanas; Dalmira Quesada de Ortiz Basualdo, madre politica; General D. Juan Madariaga, D. Nicandro Villar, hermanos politicos y demás deudos dedicho finado, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral todo rezado que por su eterno descanso se celebrará el mártes 8 del corriente, á las 10 y media de la mañana, en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, á cuyo favor quedarán muy agradecidos, siendo esta la única invitacion. a3 p5

✝

**D. Antonio Fernandez Ramos**

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 6 DE ABRIL DE 1871

Sus padres D. Antonio Fernandez Ramos y Da. Luisa A. Ramos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral rezado que se ha de celebrar en la iglesia de San Ignacio, el lúnes 7 de Agosto de 1871, á las 11 de la mañana.
Unica invitacion. a2 p5

✝

**D. JUSTO ARGERICH**

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 29 DE ABRIL DE 1871

Sus hijos, esposa, hijos politicos y demas deudos, suplican á sus amigos que no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso del alma del finado, tendrá lugar el Miércoles 9 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en la iglesia del Arcángel San Miguel. a5 p4

✝

**D. Félix Vivas,** falleció el 3 de Mayo de 1871—**D. Francisco S. Vivas,** el 25 de Enero—**Da. Petrona Vivas de Servia,** el 4 de Abril—**Da. Aurelia Vivas de Rodriguez,** el 12 de Abril—**D. Francisco Mujica,** el 13 de Abril—**D. Félix Mujica,** el 15 de Abril.

Q. E. P. D.

D. Francisco Vivas y su esposa, Da. Maria Truyol de Vivas y sus hijas, D. Estanislao Rodriguez, Da. María Rodriguez de Vivas, D. Cárlos Ponce, Da. Elisa Mujica de Mujica, Da. Rafaela Cerdeyra de Mujica sus hijos y D. Manuel Agapito Rodriguez, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos en el funeral de sufrajios que ofrecen por sus antedichos deudos, en la iglesia del Patriarca Santo Domingo, el lúnes 7 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana; cuyo servicio sabrán agradecer. a2 p6

✝

**Da. Manuela Abella de Lawson**

Q. E. P. D.

Falleció en las Conchas el 10 de Marzo de 1871

Sus hijos, sus hermanos, hermanos politicos y demas deudos de la finada, ruegan á las personas de su relacion, por esta única invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso de su alma, se ha de celebrar en el templo de San Ignacio, el Mártes 8 del corriente mes á las 11 de la mañana, favor á que quedarán muy reconocidos. a5 p3

✝

**D. Dalmiro A. Seguí**

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 23 DE MARZO DE 1871

Da. Maria Migoni de Seguí esposa, Juan C. Migoni, hermano politico, invitan á los deudos y amigos de dicho finado, á rogar al Todopoderoso en el funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar el mártes 8 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, á cuya deferencia quedarán agradecidos
Esta es la única invitacion. a3 p5

## Casa para alquilar

**Alta y baja calle de Reconquista 111, 113 y 115, donde estuvo establecido el Banco Italiano—apropósito para casa de comercio, familia ó para hotel—Para tratar, calle Perú núm. 9.** a3 p10

Compañia de navegacion á vapor

**ITALO-PLATENSE**

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

**Pampa**

Su comandante José Villa.
Saldrá el 10 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 1/2.
El Gerente—
j13 p30—3ª p F. F. Cecchi.

# REMATES

# Grande

É IMPORTANTE REMATE

**Judicial**

POR

**PABLO ESCALANTE**

De todas las existenceas del primer Establecimiento de Sud-América en su clase.

ESTANCIA DENOMINADA

**Santa Maria**

**PARTIDO DE LA ENSENADA**

Perteneciente á D. Ernesto Oldenñoff, por cuenta de acreedores y por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El miércoles 16, Juéves 17, viérnes 18 y sábado 19 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos en esta ciudad los caballos, yegvas y potrillos de sangre pura y carneros Negretti y Ramboullet tambien sangre pura.
Todo esto estará en exhibision dias antes de la venfa en la caballeriza de D. Juan Thampalannl calle de Rivadavaia núm. 19 (plaza 25 de Mayo) cuyo p ormeeor es os siguiente:
El dia 16 venderemos los daballos de sangre pura de Frakelmen que son los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| 1 | caballo entero | —Mamelnch— |
| 1 | — | —Blach— |
| 1 | yegua | —Jomari— |
| 1 | — | —Calipso— |
| 1 | — | —Cora— |
| 1 | — | —Meliti— |
| 1 | potrillo | —Montawel— |
| 1 | — | —Blach Hawte— |
| 1 | — | —Belisario— |
| 1 | — | —Bismark— |
| 1 | — | —Bluch— |
| 1 | — | —Baradil— |
| | Potranca | —Bellona— |
| 1 | — | —Prertha— |
| 1 | — | —Beabriz— |
| 1 | — | —Beautis— |
| 1 | — | —Bloct Beos— |

Cria mestiza del Mameluch los siguientes: 10 potrillos.
El dia 17 venderemos los carneros Negretti y Ramboullet del modo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| 50 | Carneros | Negretti |
| 8 | — | Padres |
| 6 | — | Ramboullet |
| 11 | — | — |

El dia 18 venderemos 100 caballos aradores perfectamente adiestrados.
DIA 16
80 caballos de silla y de servicio.

POR EL MISMO
JUDICIAL

El domingo 20, lúnes 21, y martes 22 se procederá á la venta de todos los útiles y enseres de la Estancia denominada —Santa Maria— y de todas las haciendas lanares y yeguarizas cuyo detalle se dará oportunamente.
Pormenores, Escritorio del rematador San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.
Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de frente por 63 de fondo con tres piezas.
Varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciosísimos bajos.
Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles, y otros articulos.
En su casa calle San Martin núm. 138.
El miercoles 9 de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:
Sofaes diferentes clases sillas id, cómodas de caoba lavatorios con piedra marmol, roperos, mesas de comedor, id de noche, alfombras, mesas de escritorio, estufas, camas de fierro rinconeras, cuadros surtidos, espejos, ropa hecha, como 100 pares botines para señora relojes de oro y de plata lapiceras de oro é infinidad de articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo por liquidacion de una factura, como 360 docenas copas de diferentes clases y menas

## Wehely Gimenez y Ca,

En su casa Bolivar 19.
De comestibles y bebidas,
El lúnes 7 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un brillante surtido de comestibles y bebidas.
Yerba paraguaya Aceite de la Rivera, conserva de tomate, grasa de chancho, coñac martell imitacion, pimienta aceite plagnol vino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y otros muchos articulos.
Al mismo tiempo.
100 bolsas con 307,000 corchas distintas clases como son para boticarios, licoristas y cerveceros todos de clase fina.

POR EL MISMO
En su casa calle Bolivar núm. 19.
Efectos de tienda ropería y mercería.
Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.
Surtido nuevo y espléndido
A plazos.
El martes 8 y miercoles 9 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un lindo y variado surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

POR LOS MISMOS.
En nuestra casa Bolivar 19,
A PLASOS.
Por orden esclusiva de dos casas introductoras.
Tienda Ropería y Mercería—surtido nuevo y espléndido.
Dl martes 8 y miercoles 9 del corriante venderemos á los plazos de costumbre un lindo y variado surtido de artículos cuyo pormenores es como sigue.
Gran surtido de calzado.
Gran surtido camisas bordadas.
Gran surtido sombreros todas clases.
Gran surtido de algodones.
Gran surtido mercería.
Gran surtido generos: vestido.
Gran surtido pañuelos.
Surtido general de articulos para tiendas roperias y mercerias.

## Florencio Madero y C.

Samaula.
De ricos muebles.
En nuestra casa calle Bolivar 14
El viernes 11 del corriente á las 11 1/2 en punto de dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:
1 Rico juego de sala completo de 17 piezas de caoba maoisa y brocatela de seda, varios soperos de caoba, y jacarandá, cómodas, 1 rico piano de Erard flamante, 1 gran retrato al oleo de D. Bernardino Rivadavia, cuadro magnífico, otro id id de D. Manuel Belgrano, lavatorios caoba y piedra marmol sillas etc.
A LAS DOS EN PUNTO.
Venderemos una partida de riquísimas alhajas de oro y brillantes gustos lindísimos recien introducidas al país por cuenta de una casa introductora.
Por cuenta de una casa introductora.
Diez cajones conteniendo 70 sillas de amaca americanas, 12 juegos finos pintadas id, 1 cantidad de batease id.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De la finca calle de Piedras núm 302 y 304.
El Mártes 8 de Agosto á las 3 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote la valiosa y central finca arriba indicada por órden terminante de todos sus herederos y perteneciente á la testamentería de Da. Maria Marcelina Baria.
Mide el terreno 18 varas de frente al E. por 35 de fondo al Oeste, con trucha en él una casa de ocho piezas de material y algunos galponcitos de madera, al mismo tiempo se venderán todos los útiles y enseres de panaderia consistiendo en bateas, palas, estantes hornos y todo lo que es necesario al ramo.
Hay ya un interesado para alquilar la casa.
Titulos en perfecto estado posesion desde el año 1808.
Pormenores Bolivar 14.

## ¡¡¡ A Merlo !!!

PRECIOSO REMATE

Por

**FRANCISCO F. DE LA SERNA**

De 120 espaciosos solares

De 25 por 100 y de 50 por 100

**DE RICOS TERRENOS ALTOS**

Que empiezan á 6 cuadras de la Estacion del F. C. y terminan sobre el caudaloso Rio Las Conchas que ofrece hermosas comodidades para los baños y para la pesca.
Estos terrenos lindan con el Sr. Perízena que está construyendo una lindisima quinta, con el Sr. Coffin que está haciendo un hermosísimo Parque, con el Sr. Lacasse y rio por medio con el palacete del Sr. D. Emilio Carranza.
Es inútil recomendar lo sano y pintorezco de esta localidad por ser conocida y recomendada por todos los médicos y de porvenir por la gran importancia que le dá el ramal á Lobos.

**¡¡¡Venta á la mejor oferta y al contado!!!**

**EL DOMINGO 13 DE AGOSTO Á LAS 11**

Tren espreso de ida y vuelta.
Sale del Parque á las 9 en punto.
Magnífico almuerzo á la llegada á Merlo.
Los boletos se destribuirán á la salida en el Parque.
NOTA—Los lotes se arreglarán como lo soliciten los Sres. compradores—esto es—desde un solar, ó una ó mas manzanas.
Se advierte igualmente que no se admitirán niños, ni gentes que no sepan guardar la circunspeccion que requiere todo acto comercial.

## Por el mismo.

# ¡Todos!

á la

**¡¡¡ ESTACION SAN MARTIN !!!**

EL PUEBLO MODELO

SALUBLE Y DELICIOSO

Á 30 MINUTOS DE ESTA CAPITAL

Con Omnibus á cada instante

**Importante remate**

DE 140 GRANDES SOLARES

Propiedad del Sr. J. S. Soler

CON FRENTE Á LA VIA FÉRREA

y muy próximos á la Estacion

Venta á la mejor oferta y dinero de contado

**El Mártes (feriado) 15 de Agosto.**

Á LAS 12 EN PNNTO

Tren espreso de ida y vuelta.
Sale del Parque á las 11 y 15 minutos.
Arrogante Lunh á la llegada.
Los Sres. Lititadores bajarán sobre los mismos terrenos que se rematan. Se hallan rodeados de los magníficos parques de los Sres. Ramos, Madero, Conesa, Oromi, Martinez de Hoz &. y de los palacetes de los distinguidos médicos Drago y Auber y de muchas otras propiedades de personas muy distinguidas.
NOTA:—Los lotes se arreglarán al gusto de los compradores, esto es, desde un solar, hasta una ó mas manzanas.
Los boletos de pasage se destribuirán al tiempo de partir en el Parque.
Los planos sobre los terrenos, antes del remate.
No se admiten niños, ni personas que no sepan guardar la circunspeccion que requiere todo acto comercial.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una tropa completa de carros del agua—Testamentaria del Sr. D. Jaime Cateura

En el corralon pasec Colon, al Sud de la Barraca del Sr. Maza
Por órden del juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Domingo 6 de Agosto á la 1 venderemos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion que mas adelante se detalla y dinero de contado, la tropa mas completa de carros de descarga de la aduana que hoy existe. Consta de siguiente:
24 carros en perfecto estado con sus correspondientes máquinas, arreos y encerados, y ademas un repuesto de ruedas y los principales pertrechos.
56 caballos de tiros reconocidos por los mejores de la aduana.
Una porcion de pesebres y un galpon en buen estado.
Cada carro tiene por base de venta, con sus arreos y encerados 2133 pesos mlc.
Ca a caballo 800 ps Hay algunos que valen 8.000,
Recomendamos á los señores interesados que se sirvan inspecionar en el local indicado la vaspera y el dia del remate temprano, esta tropa modelo y codiciada.

## Mariano E. Saubidet

¡JUDICIAL!

Del almacen de comestibles calle Corrientes no 411.
El martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, todo el surtido de dicho almacen perteneciente á D. Vicente Midiete. El detalle es el siguiente:
Escupideras loza comun y piedra, palanganas id jarras, fuentes, soperas, platos, cristales, encurtidosd lámparas de kerosene, bandejas, tabaco americano, cigarros varias clases, mostaza, conservas, Maizena. Betun, fosforos cera, papel, alpiste, porotos, graza id, baca, almidon azucar refinado, yerba paraguaya, misionera, aceite, jabon, hongos, arroz, cerveza ingre, sa, licores de varias clases, ginebra, vermouth, cerveza, del país, y un surtido completo de merceria. etc.
Al mismo tiempo: armazon, mostrador, 6 cuartos de madera, vidriera, balanzas algunos muebles y demás útiles del negocio.
Escritorio del rematador Lima 79.

## Francisco S Meyans

ESPLENDIDO REMATE JUDICIAL.

Para el Domingo 13 de Agosto.
Por órden del Sr. Juez de Comercio de Don Tomas Islas, se procederá á la venta en público remate y al contado de la valiosa y bien situada finca calle de Rivadavia bajo los números 174 176 178.
Esta magnífica casa, bien situada con 10 habitaciones, algibe, cocina etc, ha sido tasada en todos sus ramos á la suma de 1338863 fts. 90 cet. mjc.
El Terreno de dicha casa se compone de 14 metros 8 milimetros, igual á 17 varas 10 cet de frente al Norte, inclusive las medianeras en las dos paredes laterales.
Tiene 61 metretros 486 milimetros, igual á 61 vs. de fondo al Sud, previdiéndose que en su fondo ensanche este terreno, viniendo á tener 17 1/2 vs. elusive las medianerias de las paredes caleterales, formando dicho terreno unn Aréa total de 1128 vs. 30 cet cuadradas.
Se advierte que no se admitirá postura que no corresponda á los dos terceras partes de la tasacion que representan la suma de 892 575 fts. 92 cet mjc,
Para mas detalles, en el escritorio del Rematador Cuyo núm. 188 1/2.

## Irigoyen Allones y Ca

¡¡JUDICIAL!!

En las Lomas de Zamora.
El dia 19 de Agosto á las 12 del dia en nuestro Escritorio venderemos á la mejor oferta pasando de las dos terceras partes de la tasacion, un lindo terreno de 10 cuadras cuadradas, terreno muy pintorezco y con agnada. Se vende por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Grey, está tasado en 35,000 pesos. mjc. Los titulos muy buenos.
Por otros informes á nuestro escritorio Rivadavia 190

POR LOS MISMOS
En el partido de las Flores.
Campo y ovejas.
El dia 16 en nuestro escritorio media legua de campo inmejorable y una majada de ovejas mestizas finas en muy buen estado.

## Ramon Basabilbaso y Ca.

En Belgrano.
Importante remate—Á las 2 de la tarde.
Atencion los gulepeados.
Mansion anti-fabrifuga.
El domingo 6 de Agosto, se procederá á la venta por órden de su dueño por ausentarse del pais una magnifica casa edificada en terreno de 25 varas de frente por igual fondo situada en Belgrano formando esquina á la gran plaza Napoleon donde próximamente se levantará un hermosisimo mercado. La venta será al contado sin retirar lote, los titulos inmejorables para verlos ocurrir á la oficina de Facio bajo Cabildo.

## Mariano Billinghurst

De tres casas pertenecientes á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez, situadas en la calle de Tucuman núms. 192, 198 y 202.
De órden de los interesados y con intervencion del Juzgado de Ira Instancia
El lúnes 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y con sujecion á la aprobacion Judicial las tres propiedades arriba espresadas cuyo detalle es como sigue:
N.° 192—Edificada en terreno de 7 varas 40/100 de frente al Norte por 29 1/2 varas de fondo al Sud: dando una superficie de 218 varas 30/00 cuadradas.
N.° 19 8—Edificada en terreno de 7 varas 70/00 de frente al Norte por 29 1/2 varas de fondo al Sud con un martillo en contra, y una superficie total de 176 varas 39/00 cuadradas.
N.° 202—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte por 17 varas de fondo al Sud, con un martillo á su favor, comprendiendo todo una superficie de 192 varas y 97/00 cuadradas.
La venta de estas propiedades será ad-corpus pudiendo los interesados inspeccionarlas desde ya.

POR EL MISMO.

De un terreno y edificio situado en la calle Cochabamba formando esquina á la de Eezos.
El martes 8 de Agosto á la una en punto del dia se ha rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
El espresado terreno compuesto de 16 varas 75/100 de frente á la calle de Cochabamba por 65 varas 50/100 tambien de frente á la calle de Pozós, teniendo solo en el frente del fondo 13 varas conteniendo un pequeño edificio viejo pozo y letrina: cercado todo de pared con arreglo á la delineacion última del Departemento Topográfico.
Los títulos de este terreno se encuentran radicados en la oficina del Escritorio D. Juan Francisco Castellose hoy de D. Ramon Lagos y datan del año 1789.

POR EL MISMO

En su casa calle Potosí núm. 70.
De 200 cajones sillas americanas surtidas.
Por órden de los Srs. Samuel B. Hale y Ca.
El lúnes 7 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta:
200 cajones sillas americanas surtidas de mas de doce clases diversas y en lotes al gusto de los compradores.
Nueve cascon candeleros de cristal surtidos de la misma procedencia.

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado
Liquidacion de una testamentaria
El Domingo 6 de Agosto á las 2 de la tarde en punto de la tarde venderemos por órden terminante de los herederos, todos mayores de edad, á la mas alta postura y dinero de contado el valioso terreno y lo en él edificado calle Temple nús. 106 108 y 110 entre Maipú y Florida compuesta de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo teniendo en el fondo 3 y 1/4 varas menos que en el frente. Su tasacion judicial hecha el 26 de Junio de este año importa ps. mjc. 691.888 estando á disposicion de los interesados en la escribania del Sr D. Justo Carballeda call Rivadavia núm 85 garantiendo que es hecha muy baja, en Noviembre del próximo pasado fué tambien tasada en un millon de pesos. No podemos menos que llamar la atencion de los capitalistas sobre esta importante propiedad situada en un local de tanto porvenir, á 2 1/2 cuadras del bajo donde se qará muy pronto el muelle principal.
Las escrituras son inmejorables, mas datos en nuestra casa calle Perú 83.

POR EL MISMO

Terrenos en Barracas.
El domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de una sociedad en liquidacion, varios lotes de terrenos entre los que hay 3 esquinas, situados en la calle San Patricio entre la calle Sola y la de la Universidad.
Los terrenos son altos y estan muy bien situados rodeados del tramway y de los ferro-carriles del Sud y de la Boca.
La importancia de estos terrenos escusan recomendaciones debiendo solamente prevenir que las escrituras son de primer órden y que en los carteles que se repartirán estará el cróquis de los lotes y su numeracion. Tres dias antes del remate se darán tarjetas gratis para ir, ya sea por el tramway ó por el ferrocarril de la Boca, pudiendo dirijirse para obtenerlos á nuestra casa Perú 83 donde daremos tambien los informes que se nos pidan.

POR EL MISMO
En su casa Perú 83.
Al contado.
El martes 8 de Agosto á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Camisas para hombre de listado, id para niños vista de hilo, id para señoras, medias cortas, id largas, sombreros de paja id deca tor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bombasí labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completos géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisetas vista de hilo bordadas para hombre, calsoncillos de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados de granadina, vestido hecho para señora, de trua de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfombrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO
En su casa calle del Perú núm. 83.
Al contado.
El Juéves 10 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Pañuelos de cachemir para señoras, id de tartan, oramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortes, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tabloncs años y asarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la indra, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, granito de hilo para sabanas, uso domesticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la brado, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina negra, orleans, gambronas alemanesco, camisetas crim a. poples escoceses de lanr ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rasos de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listaparcales, yaconases, linó, muselina, miriñaques, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y ótros articulos.

## Lopez y Blanco

A plazos.
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
El Lúnes 7 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Casimiros pura lana en piezas y en cortes, sacos de invierno de rico casimir, pantalones de id, id de paño yaquests, casimires en cortes, id en piezas para trajes, paños negros de primera clase casimires pe verano mantes, lienzos, listaco, lienzo azul, id gris, madapolan, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de ponche de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de lana, camisetas de id, de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto, id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1 1/2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustrina, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon, uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, tohallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, lopa hecha, trajes completos de casimir, sombreros de castor, id de felpa; pequines de seda.

POR EL MISMO
Al contado.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miercoles 9 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.
Gran surtido de ropa hecha fina de todas clases, pantalones id, chalecos id, calsonsillos, camisas, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, mucelina de lana de varias clases, organdinas oscuras para vestidos, lienzo tabla y tablon, casimires de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, mucelina blanca, terciopelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señoras y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones varias clases, juguetes de lata y de madera de varias clases, cochecitos, loterias, cajas de pinturn, cintas de raso; cortaplumas, broches y muchos otros articulos de campo que estarán á la vista.

## Nicandro Dorr

JUDICIAL
De una tienda.
El juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez y Comisario del concurso de D. José M. Vidal al remate de la tienda calle Cangallo y Paraná, siendo su pormenor el siguiente:
Bramantes, cocos, zarazas, orleans, paquin, lustrina, géneros de lana para vestidos, tartanes, merinos gran surtido lienzos de todas marcas, trajes de casimir completos, ponchos, bombachas sombreros castor, de la mejor clase, juegos de puño, alfileres chicos y grandes, hilo de carretel y de todas clases guantes medias, castores, ratinas, mosconwa, pañuelos rebozo de lana, lienzo, listado, camisas de hilo, id 1 1/2 hilo, camisetas hilo de patente, y un gran surtido de articulos que no se detallan por su mucha estension.
En seguida el magnífico armazon y mostrador, tres grandes vidrieras, un toldo y puertas vidrieras, 1 espejo marco dorado.

## Benjamin Nazar y Ca.

De 80 magníficos carneros Ramboullet, sangre pura—Procedentes de la afamada Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham.
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.
El Jueves 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.
80 Carneros de 15 á 16 meses de edad, con lana de 3 meses, de la sin igual y aclimatada raza Ramboullet, nacidos y criados en la Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham, bajo el cuidado de este Sr., siendo estos carneros descendientes directos de la Cabaña Imperial de Francia.
Por desgracia la Cabaña Imperial de tanta fama en el mundo, ha sido destruida en la guerra Franco-Prusiana matando todos los animales de que se componia, lo que ha venido á ser una perdida irreparable para la Francia y la Europa entera. Así es, que, este hecho viene á darles hoy un valor mayor á los descendientes de esta magnífica raza merinos, que han venido á alcanzar un alto grado de perfeccion.
La majada del Sr. Latham como es bien sabido, igualaba á los carneros de la Cabaña Imperial en sus mejores cualidades, mientras que, para los criadores en el Rio de la Plata, tienen la inestimable ventaja de estar aclimatados y criados en el mas rigoroso sentido ajustados al alimento de los pastos naturales de estos paises.
Las condiciones caracteriscas de la majada del Sr. Latham, como la de los carneros que se ofrecen en venta, constituyen una especialidad, la especialidad del Rio de la Plata—esto es, su gran robustez vigor reproductido, estructura profunda, cuadrada y tableada con patas cortas, lana hermosisima y d finida en carácter, de condicion larga y suelta y peculiermente brillante y fuerte. Combinando asi, todas las cualidades requeridas en animales de provecho para el criador de obejas.
Entre los carneros descriptos hay 2 6 3 padres selectos de 2 años y 3 meses de edad, y todrs ellos estarán á la vista de los interesados, 4 dias antes del remate en nuestra casa.
Nos permitimos llamar la atencion del público y especialmente á los criadores de ovejas, sobre este lote de carneros, como los mas perfectos y homogeneos que hastr ahora se hayan ofrecido en venta en este pais, y que no tienen rival, particularmente hoy que dejó de exisiir la Cabaña Imperial.

POR EL NISMO
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.
De un lindo surtido de tienda, merceria y sastreria.
El lúnes 7 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:
Tienda—Bramantes de las principales marcas, id ordinarios, zarazas finas y ordinarias, percales id id, riquísimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camesetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas, lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras sargas para vestidos y para camisas de 1/2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucolina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, bolsa vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.
Sastreria.—Un lindo surtido de casimires franceses pura lana en piezas para trajes y cortes de pantalon, cortes de casimir, paños negros y de color finos y ordinarios, castor, marron, ratinas de 20 colores diferentes, gran surtido de casimir de novedad para verano, rico surtido de casimires á cuadros verde y azul, franela, terciopelo, merinos, colecta, lustrina, percalina, grano de oro, botines, trencilla, hevillas id broches, brin, piquet, trajes completos para cazadores trajes completos de casimir negros y de colores, sobre, todos varias clases, ropa hecha de media estacion paño negro un surtido general de casimires en corte y en piezas, casimires negros, paños negros y de colores otros articulos.
Merceria—Guantes de Jonvin para hombres y señoras, trencillas para ruedo, cintas de terciopelo y raso, mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargado tiras bordadas, variedad de ajuares, agua florida, tapados de señosa, enaguas, sombreros de todas clases, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo, guarniciones para vestidos, trencillas, carteras, portamonedas y otros articulos.
Por cuenta de quien pertenezcan—C. W. No. 51 y 53—2 cajones 200 docenas medias largas para hombres y una cantidad de cuellos finos de papel para id.
B—1110—1 cajon con 50 relojes finos de pared.

## Adolfo Bullrich y Ca.

En el partido de San José de Flores.
De 96 lotes de terrenos para quintas.
A pocas cuadras de la Estacion del tramway del 11 Setiembre y á 3 cuadras del ferro-carril del Oeste que va á la Boca.
El domingo 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:
96 lotes de terrenos de 20 varas de frente por 50, 60 y 70 de fondo.
Estos terrenos estan situados sobre la calle de la Independencia calle que se une á la gran calle de Flores, y que tiene un gran porvenir, pues esta solicitada para recorrerla por un tramway cuyo empresario es el Sr. D. F. Gowland, el que solo espera la sancion de las Cámaras para empezar inmediatamente sus trabajos, de manera que los terrenos quedarán á pecos minutos del centro de la ciudad.
El terreno es magnífico, liso y llano como un billar y se presta admirablemente para la formacion de quintas de recreo linda con la conocida propiedad de Bejarano hoy del Dr. Pardo, donde se construyen actualmente algunas casas.
El tramway del Sr. Mendez conducirá á los pasageros hasta la estacion calle Caridad y á las que prefieran ir por el ferro carril del Oeste que los dejara á 3 cuadras del terreno, pueden ocurrir por boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.
Planos y pormenores daremos oportunamente.
Nota—A la llegada del tren espreso y de los tramways habrá tres carruajes para conducir á los interesados hasta el lugar del remate.

POR EL MISMO

De dos padres, caballos de sangre pura importados de Inglaterra—En la Caballeriza de Santo Domingo—Calle cortada atras del convento de Santo Domingo.
El Jueves 17 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
Dos caballos padres sangre pura para carreras importados directamente de Inglaterra y cuya identidad y procedencia puede garantirse por personas idóneas y respetables de esta ciudad.
1 Aeronauta (hermoso de Ariel) Voltigeur y de la afamada Yegua Weyardo, de 6 años, color saino magnifico animal referencia al libro ojenealójico Stud Book
2 Nil Desperandum por Blar Atkol y la yegua Irregularit ganó el premio venciendo el Palatini Nursery en Liverpool ganado, este año del Cheste y otros. En condicion para entrar en la cancha color alazan edad cuatro años referencia al mencionado Stud Book almanaque del Tuif.
Al mismo liempo sillas, riendas, mantas y demas útiles de los Jokeys.

POR EL MISMO.

De muebles—Calle Maipú núm 87, (alto)—Por desocupar la casa.
El martes 8 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles, para desocupar la casa cuyo pormenor es como sigue:
Sala—Un canapa y 2 sillones reps. punzó, galerias con cortinas, sillon amaca caoba, chimenea, mesa consola caoba piedra marmol con espejo, sillas, cuadros, alfombra, reloj y candelabros, adornos de sala, mesitas redondas.
Comedor—1 Mesa caoba, 1 aparador piedra marmol, 1 id caoba, 2 rinconeras, 1 lámpara kerosene, 1 sofá 2 esteras, 1 estufa, cubiertos, cristaleria, bandejas cuadros, juegos de té de composicion y de porcelana, licores, perceas etc.
Dormitorio—1 ropero jacarandá con espejo 1 id de caoba, 1 mesa de noche, 1 lavatorio piedra mármol, 1 bañadera, 1 cama jacarandá con colchones elásticos, almohadas, 1 librillo, 1 juego lavatorio 2 espejos rinconeras con cortinas, alfombras etc.
Cocina—1 cocina economica, 1 tinaja y mesa de cocina.
2.° Cuarto—1 cama de fierro con colchon elástico y almohadas, 1 mesa de pino, 1 canasto de ropa alcombra, bañadera etc.

POR EL MISMO.

Por liquidacion de una Sociedad.
De todas las existencias de la Imprenta—Eco de Plata—Calle Rivadavia núm. 315.
El viernes 11 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Gerente de este establecimiento y por liquidacion á saber:
Todas las existencias de la Imprenta del "Eco del Plata" y tipos de la imprenta de los "Intereses Argentinos" cuyo pormenor es como sigue:
Una magnifica prensa completa con 15 cilindros y 2 moldes para id con su máquina á vapor, todo en muy buen estado listo para trabajar pues apenas se ha usado 20 dias. El tamaño de la prensa es para el formato del —Nacional — 16 pares cajas con tipo cuerpo 10 con 600 libras, tipo bastardilla completa, negra cuerpo 8, letras para carteles, 5 cajas con 8 juegos letras de encabezamientos, cuñas mecánicas, componedores, reglas de bronce, y todos los útiles para montar una imprenta, pronta y lista como para dar á luz un diario, al dia siguiente de la compra pues todos los tipos y demas enseres tienen apenas 20 dias de uso.
A mas como 1500 libras tipos diferentes con un poco de uso, pero en muy buen estado, burros con estantes para cajas para 2 operarios, galerones y galeras para composicion, 1 prensa chica (Washington) de Hoc y Ca. con todos sus útiles necesarios, 50 pares de cajas etc etc. varias mesas grandes de pino, barandillas y escritorio, casillero para diarios, estantes y armasones, galpon de la máquina á vapor y otros enseres.
Las personas interesadas en la compra de este establecimiento pueden ver á los rematadores que estan autorizadas para efectuar la venta particularmente y en un solo lote hasta el mismo dia del remate teniendo por base las tasaciones que se podran ver en nuestro escsitorio San Marten 138

POR LOS MISMOS

De Muebles.
En nuestra casa San Martin núm. 118.
Por Liquidacion
El Miércoles 9 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, unacantidad de muebles cuyo pormenor es el siguiente:
1 Sofá, caoba y crin, 3 id forro tafileto, 1 mesa, del centro piedra marmol 1 id redonda, 12 sillas caoba asiento esterilla, 1 costurero jacarandá, 1 mesa caoba para juego, 1 scritorio jacarandá, 1 escritorio de nogal alto, banco para piano de jacarandá bordado, 1 reloj de bronce, 2 cama de caoba, 1 estufa americana, 2 Lamparas kerosene, 2 aparador caoba piedra marmol 2 roperos de caoba, 1 reloj bronce, 1 estante de caoba para cristales, 1 cómoda de caoba, 1 mesa grande de caoba, 10 sillas americanas de brazos, 2 lavatorios caoba piedra marmol, 2 jugos de lavatorios de pura lana, 1 cocina americana 2 marquesas grandes de fierro, Perezas americanas 5 Pianos pierna de calzon, Gravados, cuadros al oleo, mesas de arrimo—bandejas antecejos é infinidad de otros articulos.
Al mismo tiempo venderemos 2 grandes armazones con vidrieras y 1 mostrador propio como para una tienda.

## Mohaudo y Vivar

En su casa calle Bolivar núm. 53.
El martes 8 del corriente á las 12 1/2 en punto venderemos al contado una gran cantidad de articulos de nacar, objetos de fantasia, cuadros, una partida de merceria etc.
Al mismo tiempo—Por órden de la Administracion de Rentas Nacionales—Para boticarios—Tetas de goma diversas clases y muchos otros articulos que estarán á la vista.

## Balbin y Plowes

¡¡AL CONTADO!!
En su casa calle del Perú núm. 19.
El viernes 11 del corriente á las 12 en punto y á los plazos que se dstipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercancias cuyo pormenor en parte es como sigue:
Paños negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequenes, negros, y de colores, bramantes de varias clases, lienzos id id, uso domestico, géneros para sábabas, mantas varias clases, mucelinas negras, tapados para señora, franelas, zarazas, bramantes, uso domestico, lienzo de varias clases, zarazas de luto, merino negro, pantalones paño id de brin, chalecos de brin y de paño, gambronas, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad polan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda garibaldinas, pañuelos de rebozo, camisolones man, gos corbatas, jajas de seda pañuelos foulares, cinturones, mucelina lana, calzones, terciopelo, corses, corpiños de señora, cintas de terciopelo, trné de algodon gros y de colores, mucelina de lana, rañuelos cachemir parra taparse, id de tartan, chalones de hilo pequnines, ne o de seda para vestidos enaguas de lana, madapolan medias de hombre y de señora, mentas, chalies, bosa, paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de colores, batas y sacos para señoras y niñas, medias de hombres y para señoras un lindo surtido de ropa hecha, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasí blanco y crudo sombreros de castor, id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo, chalis, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de algodon para manos y otra porcion de articulos.

## L. Avelino Diaz

JUDICIAL
De 6 parbas de pasto—En el partido de Moreno, chacra conocida por Loma Verde propiedad de D. Emilio Carranza, á 20 cuadras de la estacion de Moreno al Este sobre el rio de las Conchas.
El domingo 13 de Agosto á la 1 en punto del dia se venderan de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echavarria, 6 parbas de pasto alfalfa de 2.° y 3.° corte superior, á dinero de contado para cuyo efecto habrá licitadores á dicho establecimiento donde se hallará la bandera de remate.
Ojo—No faltar interesados el domingo 13 de Agosto pues esta venta se hace al mejor precio.

## José M. C. Belgrano

De un precioso terreno en el pueblo de Belgrano.
El viernes 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno compuesto de 22 varas de frente á la calle Real, por 100 de fondo á la calle Rio Bamba, pudiendo ser dividido en dos lotes al gusto de los interesados. Escusado es recomendar la conveniencia de las propiedades en Belgrano, hoy el retiro de verano de nuestras principales familias.
Este terreno dista solo 4 cuadras de la Iglesia nueva y 8 cuadras de la estacion. Titulos inmejorables. Por mas pormenores, al rematador calle Potosí 351.

## Rodriguez, Larrazábal y Ca.

EN LA CASA INTRODUCTORA

Del Sr. D.

**BELISARIO ROLDAN**

Calle Rivadavia núms. 343, 345, 347

**A plazos**

El miercoles 9 del corriente.
Importante para los almaceneros y bazares.
130 canastos de loza surtida del modo siguiente:
Platos blancos finos, regulares y ordinarios, id con orilla de color, id pintados finos id labrados para postre id de muchas otras clases, loza surtida blanca y de color fina, regular y comun, juegos de loza piedra para lavatorio, id de otras clases, jarras palanganas, y escupideras finas, fuentes soperas etc etc. Tazas de porcelana fina de muchas clases y gustos para café y almuerzo.
A mas—Cubiertos de marfil finos para mesa y para postre, id de imitacion tambien para postre, id con cabo de electro plata, cucharas de mesa blancas plateadas, id de plata alemana finas, cucharones de electro plata teteras y cafeteras de peltre parrilla palas de acero, tigeras de trasquilar hilo para atar lana etc.
Algunos cristales por liquidacion de facturas, botellones de barro para agua, objetos de mimbre &.
En la misma casa á la 1 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado.
Unn máquina á vapor sistema Erisou de fuerza 4 caballos casi nueva y con su armamento correas etc etc. apropósito para torneria, para picar tabaco, poniéndole ruedas puede servir para cortar madera, de un sistema nuevo y sencillo; y consume solamente 20 pesos diarios de carbon.
En seguida.
Una máquina para hacer ladrillo para un solo hombre. Fabrica dos mil ladrillos al dia sistema enteramente nuevo.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Vistorio 143.
El lunes 7 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos al mejor precio y sin retirar lote venderemos un importante surtido de comestibles y bebidas cuyo detalle en parte es como sigue:
Vinos finos para mesa como ser Margand, Pontet Canet etc. Borgoña, coñac fino martel y otroo velas estearina chocolate aceite vino carlon en pipas y 1/2 pipas queso gruyer vino oporto en botellas id jerez id madera id barriles vino añejo id priorato primera clase yerba argentina arroz tabaco tigeras de esquilar pin turas clavos palas de fierro y laton bandejas juegos de fierro para estufa id id de bronce y muchos otros articulos.
Avarías por cuenta de Seguros.
10 barribas alambres
20 cajones sables.
En seguida un armazon con vidrieras, mestrador etc etc aparentes para sastreria.
Averias, por órden del Sr. Cónsul de Bélgica.
3 cajones cigarros primera clase.

## CASTRO Y RODRIGUEZ

Importante remáte

¡¡JUDICIAL!!

De la espaciosa Chacra quinta en la calle de Palermo perteneciente á la testamentaria de D. VICENTE COSTA—Por órden de los Sres. Jueces de Ira. Instancia Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echevarria.
El domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, concluida la venta de muchos muebles de comedor y dormitorio, pertenecientes á la quinta, asi como la de los útiles de chacra, y que consisten en arados, zorras, carros, postes, escaleras, barandas, cadenas, tablones, herramientas, bancos, maquinas de todas clases, para agricultura etc. etc. y la de algunos animales vacunos entre los que se encuentran algunos de raza, y á mas bueyes, caballos, mulas etc. cuyo detalle omitimos por su mucha estension; se procederá á efectuarse la venta de la gran propiedad, cuya area mida uno superficie de 14 cuadras cuadradas, y 204 milésimos de otra (14 cuadras cuadradas y 204 milésimos)—Sobre este gran terreno, cuyos limites, son por el Norte el Rio de la Plata, por el Sud la calle de Palermo, por el Este la propiedad del Sr. D. Vicente Castex. y por el Oeste, los terrenos del Estado, conocidos por Palermo, existen varios edificios convenientemente divididos dando lo edificado un número de cuarento piezas, habiendo algunos salones inmensos, propios como para fábricas.
Los tres edificios construidos, dan, el 1.° sobre la calle macadamizada de Palermo, y se compone de 8 piezas lujosas y espléndidas, con grandes y espaciosos corredores, y un pintorezco jardin con plantas frutales.
El segundo, consiste, en un gran edificio de industriales, cuyo largo no baja de cien varas, y comprende un espacioso galpon para ganado vacuno y lanar, un taller de carpinteria, muchas piezas habitables, otras de peones y un inmenso salon como de 50 varas de largo con altos. A mas, pesebres como para 50 animales, y todo este gran edificio con corredores interior y esteriormente.
Este edificio, cuenta tambien con un gran gallinero, lleno de divisiones primorosamente concluidas, y el gran corralon circulado por este edificio, asi como los corrales, son empedrados.
El tercer edificio, es destinado á quinteros y da sobre el rio, se compone de algunas piezas de material. Todas las habitaciones en general tienen maderas duras, y pisos de baldoza, distinguiéndose el primer edificio mencionado.
La quinta posee una "Noria" única en el pais, que funciona perfectamente, y que ha costado cien mil pesos mjc.
En la chacra, no es posible calcular la cantidad de varas de sangeo, los postes de ñanubay ni el alambre empleado en ellos, sino se piensa que ella se compone de catorce cuadras, y un cuarto de otra, y que está toda cercada, ó con pared, ó con alambrado.
Los árboles, no bajan de 50 000, poniendo muy bajo, y si estos se calculan á 10 pesos cada uno, hacen 500 mil pesos mjc. Bien pues, esta espléndida propiedad, el porvenir feliz de una familia, ubicada donde será el puerto de Buenos Aires, está tasada en un millon, cuarenta mil, trescientos cuarenta pesos mjc. (ps. 1040,340 mjc) no debiéndose vender menos de la tasacion, por consiguiente muy baja.
El ferro-carril del Norte, parte el terreno por su centro. Hay mil objetos que es necesario verlos, para tomar el conjunto de lo bello, y de lo costoso de esta propiedad, los portones, la gran cañeria y surtidores de agua, que parte de la gran Noria en todas direcciones, los muchos pozos cuyas aguas esquisitas en todos ellos, se encuentran á dos varas de profundidad, los caminos, los puentes, los desagües, los zarzos de de parra etc. necesitan verse para darse cuenta del gran valor y gusto, acumulados en este bello recinto á un paso de Buenos Aires.
Recomendando la asistencia al remate, asi como las visitas prévias á esta propiedad, indicamos á los interesados ocurranpor mas datos á los rematadores, calle Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del Sr. D. Tulio Mendez, Escribano Granados.

# BANCOS

## BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

**Cobra.** Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

**Abona** A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año.

**Depósito comercial,** Se abona. 2 p% anual

**Préstamo á artesano.**

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

## BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo....... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,......... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

**Caja de ahorros.**

Por metálico y moneda corriente se abona............. 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

## BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés esde la fecha hasta nueva disposicion será la dguiente:

**En cuenta corriente, papel moneda y metalico**

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

## BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$f.1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......................... 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
id á retirar con 30 dias de de aviso.................. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Monte-Id id Rosar, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

## WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 15 p% al año
á 30 dias fijos...................... 6 p% al año
á 60 " " ..................... 7 p% al año
á 90 " " ..................... 8 p% al año
á 30 " de aviso................ 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

## JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias............ 6
« « « 60 «................ 7
« « « 90 «................ 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Se dán y se toman letras sobre Lóndres Paris y Burdeos.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

## SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

Calle Cangallo 87.

BANCO DE EMISION AUTORIZADO POR DECRETO DEL GOBIERNO DE MONTEVIDEO.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3° Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.

2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:

3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;

4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%
2° Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques........................... 3 p.%
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4° — á 1 mes 6 p.%
5° — de 2 á 3 meses 8 p.%
6° — de 4 á 6 9 p.%
7° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p.% al año.

Bonos de caja con premio cada seis meses.

El reglamento de la caja se dá gratis en el Banco

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires Julio de 1871.
El Gerente.

## «LA POPULAR ARGENTINA»

Administracion General—D. Pedro S. Lamas.

Delegado del Gobierno—D. Hilarion Mediano.

Junta de Vigilancia—D. Nicasio Fernandez, D. Aquiles Maveroff, D. Agustin Casa, D. Constant Santa Maria, D. Eduardo T. Mulhall, D Jaime Llavallol.

Inspector General—D. Emilio Lahitte. 18 71

Seccion Beneficios Mútuos—Julio

Desde esta fecha, hasta nueva resolucion se abonará el interés siguiente:

Depósito á 6 meses.......... 9 %
« á 9 « ........ 10 %
« á 12 « ó mas.... 12 %

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente, como anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de cupones al portador que la Administracion entregará al imponente conjuntamente con un documento que llevará el certificado del Delegado del Gobierno, de hallarse depositados en la Tesoreria de la Provincia, valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores, ocúrrase á la administracion general calle Piedad 213 ½ ó á las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil. j27 p30

## CAJA DE CRÉDITO

### HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

## COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

## BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

*Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.*

| capital suscrito | n° pólizas | titulos comprados |
|---|---|---|
| $f. 3.228,094:64 | 3,166 | $f. 1.423,696:15 |

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

## La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

**Esta compañia ofrece los premios siguientes:**

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda Id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y á las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

## Al público

Cañuelas, Mayo 20 de 1871.

Habiendo en un momento de acaloramiento dirijido á la señora doña Cármen Rodriguez de Señora palabras insultantes y que de ninguna manera podria probar, caso que dicha señora usando de su mas perfecto derecho lo exijiera, declaro que solo mi injusto proceder ha dado márjen á esas palabras; en consecuencia, declaro tambien que cuanto dije es incierto y suplico á dicha señora asi como á las personas que me hayan oido, releguen mis palabras al olvido, obligándome por via de satisfaccion á hacer publicar la presente declaracion por ocho dias consecutivos en los diarios «La Nacion,» «La Tribuna,» «La República» y «El Nacional.»

a3 p8 Emeterio Herce.

## Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Siendo necesario para corregir definitivamente el Escalafon del Ejército, conocer la antigüedad en los empleos, de los Señores Gefes y Oficiales que se determinan en la relacion adjunta, se les previene por disposicion de S. E. el Señor Ministro de la Guerra, que en el término de quince dias los que estan en la Capital y un mes los que estén fuera de ella, deberán presentar á esta Inspeccion y Comandancia General de Armas sus patentes para la anotacion en el Libro respectivo y darles asiento en dicho Escalafon.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

*Victorica.*

Lista de los Señores Gefes y Oficiales, que se ignora su antigüedad para darles la colocacion debida en el Escalafon General del Ejército.

*Coroneles*—D. Rufino Guido, Félix Garcon y José M. Pinedo guerreros de la independencia—Mariano Orzabal plana mayor activa, Jacinto Gonzales id id disponible.

*Tenientes Coroneles*—Ramon Saavedra guerrero de la independencia, Angel Torres plana mayor pasiva.

*Teniente Coronel graduado á Sargento Mayor*—Juan R. Medina guerrero de la independencia.

*Sargentos Mayores*—D. Javier Bruné y Mateo Rios, guerreros de la independencia—Nicasio Borda, plana mayor activa, Eulogio Zamudio, Adolfo Fulcos, Angel Caraballo y Francisco Tabares, plana mayor pasiva; Pedro Iparraguirre, id id inactiva.

*Sargento Mayor graduado á Capitan*—Luis Espinosa y Gregorio Guerrico, plana mayor inactiva; Jacinto Valdivia, id id disponible; José M. Martinez, id id activa.

*Capitanes*—D. Manuel Allende, Pedro de la Corte y Francisco Pelliza, guerreros de la independencia; José Allemand, Adolfo Cordero, José R. Torres, Ignacio Esquivel, Estanislao Oliva, Antonio Andrade, Nicomedes Martinez, Pedro Roldan y José M. Moñiz, plana mayor pasiva; Mariano Lacasa y Francisco Pankonin, id id activa; Bernabé Rodriguez, Pedro Castro, José M. Zapiola, Mariano Bejarano y José L. Bustamante, id id disponible, Segundo Marquesi id id inactiva.

*Ayudante Mayor*—D. Julian Martinez, guerrero de la Independencia.

*Tenientes Primeros*—D. Tomas Martinez, Juan A. Ferreyra, Crispulo Cazon, José Gonzalez, guerreros de la Independencia—José Coeli, Plana Mayor Inactiva—Enrique Rodriguez, id id Pasiva—Pedro Michelena, id id Disponible—Claudio Acosta, id id Inactiva—Miguel Macias, id id Disponible—J. M. de las Carreras, id id Pasiva—Pedro Gutierrez, id id id.

*Teniente segundo*—Leoncio Rodriguez, id id Pasiva.

*Alferez*—D. Pedro Peralta, José R. Lucero, Eloi Olmos, Justo Cabral, José M. Nadal, Gregorio Murillo, guerreros de la Independencia—Francisco Pestaño, Plana Mayor Pasiva—Jacobo Ulloa, id id id—Cárlos Beltran, id id Inactiva—Mariano Castañeda, Francisco Mendoza, Isidoro Garcia, Fernando Ferreyra, Cipriano Araujo, Ciriaco Lemos, Desiderio Cuevas, Manuel Rubio, id pasiva.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

*José N. Romero*
Gefe de Estadistica.

V.° B.°
*Victorica.*

**Oficina** DE CONTRIBUCION DIRECTA

Se avisa á los contribuyentes propietarios que el plazo para el pago de la contribucion directa en el corriente año queda abierto desde la fecha hasta el 21 de Setiembre. Los propietarios pueden ocurrir á abonar sus cuotas á esta oficina con arreglo á las avaluaciones practicadas el año anterior: siendo conveniente para la brevedad del despacho se presenten con los recibos del año anterior.

Al mismo tiempo se ha de cobrar el uno por mil sobre las avaluaciones, del impuesto creado por la ley del 26 de Setiembre de 1870 para aplicarse á las obras de adoquinado, cluacas, aguas corrientes etc. etc.

Buenos Aires Julio, 21 de 1871. J21 p15

## Juzgado de Paz DE QUILMES—

A solicitud de D. Agusto Otamendi y por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza á D. Mariano Fernandez (hijo) para que en el término de ocho dias de la publicacion del presente se apersone en este juzgado para que determine del resto del pasto que aun tiene en casa de Otamendi y pague lo q' debe y sino se presentase se autorizará la venta.—Qilmes Agosto 3 de 1871.

a4 p3 Mariano Vega.
Juez de Paz.

## CAFÉ MIRAMONT

Se vende ó se alquila este acreditado café, situado en la calle de Chile núm. 258, con contrata y con existencias ó sin ellas, el café tiene 9 hermosas piezas, 4 en los altos y 5 abajo, las que dan un magnifico alquiler—Para tratar, en el mismo café con— Desplat Pierr.

## GRAN PICHINCHA

IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN

En el corralon de maderas calle del Callao, esquina á la de Cuyo, se venden tablas y tablones de pino del Canadá de todas dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ½ reales el pié.

Aprovecharse pronto. j22 p30

## GALERAS—VOLANDERAS

De madera, de fierro y madera—de zinc, madera y fierro—de bronce—de zinc y fierro—Volanderas perfeccionadas, galeras para reemplazar á las volanderas—Máquinas, útiles, prensas, papel.

**124--San Martin--124**

PARA

## VIGO, CORUÑA Y SANTANDER

Saldrá el 20 del próximo mes de Agosto el magnifico y espacioso paquete TRINIDAD, el que admite pasajeros de cámara y proa, y carga á flete para dichos puntos.

Para mas informes, ocurran á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle Rivadavia núm. 157, ó á su capitan D. Silverio de Ochoa, Hotel del Globo, cuarto núm. 4. j22 p15

## Legislacion patria.

Código Civil Argentino 5 ts. Código de Comercio 1 t. Recopilacion de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde 1841 á 1858. Muchos años ó tomos sueltos del Registro Oficial: y varias de las Constituciones promulgadas para la República Argentina y para esta Provincia, desde el año 1810. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. a4 p3

## Libros de religion,

Hay un variadísimo surtido de obras de religion y eclesiásticas, entre ellas biblias, misales y breviarios de varias ediciones. Biblioteca de religion 10 t. é historia id por Mazo 4 t. Historia de la iglesia por Moreno Cebada 4 ts. Año Cristiano con las dominicas en 5 y en 18 ts. Flos Sanctorrum en castellano por el P. Rivadeneyra 3 ts. Las mujeres de la Biblia, con ricas láminas. Teologia por Ligoric 9 ts por el Lugdunense 6 ts. etc., y otras muchisimas obras, que pueden verse en la Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. a4 p3

## Obras de derecho

Los Códigos Españoles concordatos y anotados, 12 tomos, fólio Recopilacion de leyes de los Indias, en 2 y en 4 ts. La novisima Recopilacion castella, edicion de Madrid y Paris. La nueva Recopilacion con los Autos Acordados 3 ts. Las siete Partidas, con la glosa y notas en castellano 4 ts. Iden id con glosa en latin 4 ts. Id id sin glosa y con notas lt. Teatro de la legislacion universal de España é Indias por Perez y Lopez 28 ts. Febrero reformado por Goyena y Caravantes 6 ts. Id por Tapia 8 ts. y otras ediciones. Causas célebres Españolas, Francesas é inglesas 21 ts. Iden del foro Inglés 1 t. Idem Españolas por el Conde de Fabraquer 1 t. Idem Españolas y Estranjeras por J. de Vicente y Caravantes 5 ts. con retratos y láminas. Biblioteca de Escribanos por Zuñiga 2 ts. y de Procuradores por Rivera 1t. Ciencia de la legislacion por Filangieri. Derecho civil y penal por la Serna y Montalban 3 ts. Derecho Canónico de España y sus Indias por Murrillo 2 ts. y muchos otros autores; y otras muchisimas de Derecho Civil, Penal, Mercantil, Administrativo, etc. etc., especulativas y prácticas que pueden verse en la Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. a4 p3

## SERVICIO ESMERADO

Antigüa cocheria y cajoneria fúnebre

**79—PARQUE—79**

Habiéndo practicado grandes reformas en el servicio fúnebre y contando con elementos únicos aquí en Buenos Aires para llenar los pedidos aun de los mas exijentes en lujo, así como tambien teniendo un variado y lujoso surtido de atahudes, tanto sin plomo como con él, y ricos carruajes para acompañamiento, ofrezco mis servicios al público, garantiendo que toda persona que me honre con su proteccion, será perfectamente atendida y con equidad en los precios.

Tambien cuento con ricos carruajes de librea, como para óleo, etc., así como para servicio por hora.

Para atender con mas puntualidad los pedidos que se me hagan, me ofrezco personalmente á hacer cuanta diligencia es necesarió en estos casos, gratis.

8 p30 Benito Gonzalez.

## Papel sin cola

De primera calidad, formato elegante—colores—oficio corto—etc.

La casa sostiene el surtido constantemente.

**124--San Martin--124**

j25 p30,

## Tarjetas y Esquelas FÚNEBRES

**En la imprenta de LA NACION se hacen como en las litografias, bien sean doradas ó plateadas con fondo negro—Precios módicos.**

## Ajencia DE LAS Mensajerias Fluviales y Comisiones DE PEDRO RISSO

99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—

**Saturno**

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

**Silex**

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

**Saturno**

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

**Silex**

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana, regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

**Pedro Risso.**

99—Reconquista—99

## FERRO-CARRIL DEL OESTE.

**Desde el 1° de Julio el servicio de los trenes será como sigue:**

SALIDAS

| Estac'. | 1. tren | 2. tren | 3. tren | 4.° | 5.° | 6.° | 7.° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque... | 8 | 10 | 12 | 3 | 4 | 5 | .. |
| 11 S'bre. | 8 15 | 10 10 | 12 15 | 3 10 | 4 10 | 5 10 | 7 15 |
| Almagro. | .. | 10 15 | .. | 3 15 | 4 15 | 5 15 | 7 20 |
| Caballito | .. | 10 20 | .. | 3 20 | 4 20 | 5 20 | 7 25 |
| Flores... | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 3 25 | 4 25 | 5 25 | 7 30 |
| Floresta. | 8 30X | 10 30X | 12 30X | 3 30 | 4 30 | 5 30 | .. |
| S. Martin | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 3 45 | 4 45 | 5 50X | .. |
| Moron... | 9 | 11 | 1 X | 4 | 5 | 6 X | .. |
| Merlo... | 9 20 | 11 20 | 1 20 | 4 20 | 5 20X | 6 30 | .. |
| Moreno.. | 9 30 | .. | 1 30 | .. | 5 30X | .. | .. |
| Rodrig'. | 10 | .. | 2 | .. | .. | .. | .. |
| Lujan... | 10 30X | .. | 2 30 | .. | .. | .. | .. |
| Olivera.. | 11 | .. | 3 | .. | .. | .. | .. |
| Mercedes | 11 30 | .. | 3 30X | .. | .. | .. | .. |
| Mercedes | 12 | .. | 4 | .. | .. | .. | .. |
| Freire.. | 1 | .. | 5 | .. | .. | .. | .. |
| Gorostiag | 1 30X | .. | 5 30 | .. | .. | .. | .. |
| Chivilcoy | 2 | .. | 6 | .. | .. | .. | .. |

REGRESOS

| Estac'. | 1. tren | .° | 3.° | 4.° | 5.° | 6. | 7.° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | .. | .. | 7 | .. | .. | 1 | .. |
| Gorostiag | .. | .. | 7 30 | .. | .. | 1 30X | .. |
| Freire... | .. | .. | 8 | .. | .. | 2 | .. |
| Mercedes | .. | .. | 9 | .. | .. | 3 | .. |
| Mercedes | .. | .. | 9 30 | .. | .. | 3 30X | .. |
| Olivera.. | .. | .. | 10 | .. | .. | 4 | .. |
| Lujan... | .. | .. | 10 30X | .. | .. | 4 30X | .. |
| Rodrig... | .. | .. | 11 | .. | .. | 5 | .. |
| Moreno... | 7 30 | .. | 11 30 | .. | .. | 5 30X | .. |
| Merlo... | 7 40 | 9 40 | 11 40 | 12 40 | 5 20X | 5 40 | .. |
| Moron... | 8 | 10 | 12 | 1 X | 5 40 | 6 X | .. |
| S. Martin | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 1 15 | 5 50X | 6 20 | .. |
| Floresta. | 8 35X | 10 30X | 12 30X | 1 30 | 6 5 | 6 35 | .. |
| Flores... | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 1 35 | 6 10 | 6 40 | 7 35 |
| Caballito. | 8 40 | 10 40 | .. | 1 40 | 6 15 | 6 45 | 7 40 |
| Almagro. | 8 45 | 10 45 | .. | 1 45 | 6 20 | 6 50 | 7 45 |
| 11 S'bre. | 8 50 | 10 50 | 12 50 | 1 50 | 6 25 | 7 | 7 50 |
| Parque... | 9 | 11 | 11 | 2 | 6 40 | 7 15 | .. |

## Ramal á Lobos.

**Salidas**

| ESTACIONES: | 1er. tren. | 2° tren |
|---|---|---|
| Parque.................. | 8 | 12 |
| Merlo (llegada) ...... | 9 20 | 1 20 |
| Merlo (salida) ...... | 9 45 | 1 50 |
| Marcos Paz ............ | 10 20 | 2 30 |
| General Las Heras....... | 11 5 | 3 20 X |
| Lobos.................. | 12 45 | 4 45 |

**Regresos**

| ESTACIONES | 1er. tren | 2° tren |
|---|---|---|
| Lobos.................. | 6 15 | 2 5 |
| General Las Heras......, | 7 45 | 3 20 X |
| az.................. | 8 35 | 4 10 |
| Merlo (llegada)........ | 9 10 | 4 50 |
| Merlo (salida)......... | 9 40 | 5 20 |
| Parque.................. | 11 | 6 40 |

LA ADMINISTRACION

## Banco de la Provincia

*A los maestros albañiles y carpinteros.*

Se reciben propuestas para la construccion del edificio nuevo destinado para sucursal de este Establecimiento en la ciudad de Mercedes.

Por planos y condiciones se pueden ver en el escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt calle Piedad 89 todos los dias habiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaria del Banco el dia 15 de Agosto de 1871.

*E. Zamudio.*

## Ajencia de vapores DE ESTEBAN D. RISSO & HERMANO.

99 1|2—Reconquista—99 1|2

Itinerario en vigencia:

Para Montevideo—vapor

**Villa del Salto**

Sale los mártes y sábados á las 5 de la tarde.

Regresa los mártes y viérnes.

Para Montevideo—vapor

**Rio de la Plata**

Sale los lúnes á las 5 de la tarde.

Regresa los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas—vapor

**Rio de la Plata**

Sale los juéves á las 10 de la mañana.

Regresa los lúnes al amanecer.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puertos, así como pasajeros—Los para Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion, son conducidos por pequeños vapores que la compañia tiene en cada uno de estos puertos—La ajencia se encarga del embarque y despacho de cualquier carga &.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes—

**Esteban D. Risso & Hno.**

Reconquista 99 1|2.

## Agencia de Vapores y Comisiones DE RUBIO Y FOLEY

81 y 83 Reconquista 81 y 83

Para Montevideo, el hermoso vapor americano—

**Eduard Everett**

Sale los dias lúnes y juéves á las 5 de la tarde y regresa todos los juéves y domingos al amanecer.

El pasajero encontrará de este vapor buenas comodidades, un esmerado trato y la debida atencion: á mas el comercio podrá contar con seguridad sobre la salida en los dias fijados, siempre que el tiempo no impida el embarque de los pasajeros.

Para Montevideo, el nuevo y magnifico vapor nacional—

**República,**

Sale los miércoles á las 5 de la tarde y regresa los sábados, admitiendo pasajeros y encomiendas.

Para el Rosario y San Nicolás, el nuevo y magnífico vapor nacional—

**República.**

Sale todos los sábados á las 10 de la mañana y regresa los miércoles al amanecer.

TARIFA

Con embarque y desembarque, grails.
Pasaje al Rosario de cámara. 12 fuertes.
Idem idem San Nicolás 10 idem.
Proa la mitad.
Carga por toneladu con lanchas gratis, 6.

Para la Victoria, el vapor paquete nacional—

**Aguila**

Sale una vez por semana con pasajeros encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes y para tomar boleta de pasaje ú órden de carga, ocurran á sus agentes—

**Rubio y Foley.**

81 y 83—Reconquista—81y 83

## Ajencia de vapores Y MENSAJERIAS Á LAS PROVINCIAS DE A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

Nuevo itinerario en vigencia desde el 6 de Julio, hasta nuevo aviso:

Servicio del Puerto—Los vapores

**Kate, Jenny, Baby y Buenos Aires**

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.

Conducen las provisiones á los buques de ultramar.

Dán remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para Montevideo, el vapor

**Rio Uruguay**

Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde, con carga, pasajeros y encomiendas.

Para el Salto y puertos intermedios—el vapor

**Rio Uruguay**

Saldrá todos los sábados á las 10 de la mañana, con carga, pasajeros y encomiendas.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

**Capitan**

Saldrá todos los mártes y sábados del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario, regresa los lúnes y juéves.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

**Lujan**

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro, á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor Tala desde el Rosario, regresa los miércoles y sábado.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, carga solamente, los vapores:

**Esmeralda y Cisne**

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.

Para mas informes á sus ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del desembarque de las mismas, corriendo con todas las diligencias.

OTRA—En esta agencia se reciben encomiendas para las Provincias del Interior.

## LA BIENHECHORA DEL PLATA

**Compañia Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.**

Terminada la presente liquidacion de 1871, los interesados en ella que opten por el retiro, podrán presentarse desde el dia 21 de Julio actual, en la oficina de la Direccion (Florida 112 1|2 altos) con el certificado de inscripcion que prescribe el art. 54 de los Estatutos de la Compañia—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

El Director General—
F. F. Moreno.

**Otro**—A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director Gerente—
j20 p30 F. F. Moreno.

## MAQIUNAS DE GRAN CELERIDAD

Para chapuces finos y para boletines, por su rapidez—1500 ejemplares sin esfuerzo. Prensas, útiles en general—todo de la primera calidad—Papel de todas clases.

**124--San Martin--124**

j25 p30.

# CASA INTRODUCTORA

## ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

## BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, taies como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crísts, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m|m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

**VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18**

## 160 GARN ESTABLECIMIENTO DE Fotografía y Pintura DE CHRISTIANO JUNIOR 160

Retratos en fotografia tamaño natural.

Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.

Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.

Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

**160--CALLE FLORIDA--160**

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

## COPIAS

COPIAS COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS

## CAL, CAL, CAL

AL propietarios

CAL maestros de obras,

CAL curtidores,

CAL pueblos de campaña.

## Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

**RUBIO Y FOLEY.**
81 y 83—Reconquista—81 y 83

## EMPRESA DE PUESTOS MÉDICOS

**OFICINA CENTRAL—BOLIVAR 135 Y 137**

PRIMERA COMPAÑIA DE ESTE GÉNERO FUNDADA EN AMÉRICA

AUTORIZADA

POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Asistencia médica domiciliaria por 15 ps. al mes, para el suscritor y hasta tres mas de su familia, por los primeros médicos del país, de ambos sistemas curativos y diversas nacionalidades.

Asistencia farmacéutica por 15 ps. mensuales, á los mismos, por las boticas mas acreditadas en el país.

SE PRECISAN AGENTES

j21 p15

## JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

**PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.**

**Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como especifico para las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.**

**JARABE DEPURATIVO**

*De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.*

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el especifico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

**JARABE FERRUGINOSO**

*De cortezas de naranjas y de cuaria-amara con ioduro de hierro inalterable.*

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

## DENTIFRICOS LAROZE

**PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS**

**ELIXIR TONI-DENTIFRICO**

*con quina, pelitre y Guyaco.*

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

**POLVOS DENTIFRICOS**

*rosados toni-conservadores con base de magnesia.*

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etchepareborda.**

*Fabrica, expediciones, Casa* **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

## 344 PIEDAD { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar a público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

## ACEITE DE BERTHÉ

*Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris*

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hᵒˢ.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

## EDICTOS JUDICIALES

Los que sé consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Crehuet, se presentarán ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Biezillac, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

j19 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Arroyo y Pinedo, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Eecheverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anjel Cibate, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 21 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Passo, para que dentro del término espresado comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, bien sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

j18 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Clodomiro Gallardo.
j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr Juez comisario del concurso formado á D. Manuel Lescano, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del entrante Agosto á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

j30 p10. Eugenio Blanco.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Francisco Cassio se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos: el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.

a4 p6 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel. G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Caballero, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe (Bolivar 72) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires Julio 26 de 1871.
Angel D. Vinent.

J. 30p30.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias, contados desde la fecha á los herederos de Leon Miguel Hortiguera, para que se presenten ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, á contestar un traslado pendiente, en la demanda que sigue don Pedro Duhart contra la Municipalidad de Chivilcoy y dicho Ortiguera sobre mejor derecho á unos terrenos.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.

Félix Sagasta.
a4 p5 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don José y don Juan Repetto, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j25 p30. Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Solari, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j6 p30 José Martinez.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Migsel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Curotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

j12 p30 Federico Mendez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del D. Cárlos Keen, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 10 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Araucibia, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, Bolivar 72, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 25 de 1871.

j29 p30 Anjel D. Vinent.

Por disposicion del señor Juez de Comercio D. D Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de los señores Corstasso y Rio, que dentro del término de 15 dias presenten al Síndico D Jorge Nuttall los titulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Manuel Lugones, bajo la pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 28 de 1871.

j30 p8 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Navarro en el último de los dias 9, 10, y 11 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villfañe situada en el partido de Lobos calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por su frente con D. Juan Torre, por el Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos. Y previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

J21 p20. Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á D. Antonio Bado que dentro del término de 15 dias presentend al Sindico D. Gustavo Nessler los titulos justificativos de sus créditos previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. mil quinientos sesenta y siete del Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder axistan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Juan Camaña en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 29 de 1871.

a3 p8 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á don Wenceslao Callao para que comparezca dentro de seis por si ó apoderado por la oficina del escribano Garrido y del infrascrito, á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1871.

a4 p3 Eugenio Blanco.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto en los autos testamentarios de don Maximiliano E. V. Khaynach que se haga saber por medio del presente que la señora viuda por si y en representacion de sus hijos ha vendido con intervencion del Ministerio de menores á los señores D Cárlos Guillermo V. Khaynach y D. Ernesto Navarro, los negocios mercantiles de la razon social Khaynach y Ca. y de don Maximiliano E. V. Khaynach, habiendo en su consecuencia dichos compradores héchose cargo de todas las obligaciones, y adquirido todos los derechos procedentes del pasivo y activo de los indicados negocios mercantiles, sin que queden responsables á las ulterioridades del juicio testamentario de don Maximiliano E. V. Khaynach en la parte que se refiere á los menores herederos que se halla garantizada por la señora viuda madre de dichos menores como todo consta en el contrato celebrado y aprobado.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1871.

Francisco Raggio
a4 p3 Escribano público.